En colaboración con Canadá

OIM ONU MIGRACIÓN

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD

SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS VIRTUALES

EN RISARALDA, NORTE DE SANTANDER, NARIÑO, CHOCÓ Y EL URABÁ ANTIOQUEÑO

En colaboración con Canadá

OIM ONU MIGRACIÓN

ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS VIRTUALES EN RISARALDA, NORTE DE SANTANDER, NARIÑO, CHOCÓ Y EL URABÁ ANTIOQUEÑO

Bogotá, D.C | Colombia 2025

Análisis de percepción de la comunidad sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales en Risaralda, Norte De Santander, Nariño, Chocó y Urabá antioqueño.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

https://colombia.iom.int

Fernando Medina Donoso

Jefe de Misión

Denisse Velázquez

Jefa de Misión Adjunta

Equipo técnico OIM

Carolina López Laverde, Gaby Paola Rengifo, Carolina Vargas y Daniela Miranda

Consultores OIM:

Clemencia Ramírez H. y Carlos Torres D

© OIM 2025

Cómo citar: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2025). Análisis de percepción de la comunidad sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales en Risaralda, Norte De Santander, Nariño, Chocó y Urabá antioqueño, Bogota.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Algunos derechos reservados. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a iombogotapress@iom.int.

* https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcod

Tabla de contenido

Introducción 6

Justificación 8

1. Referentes conceptuales sobre el análisis de percepción de la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual en entornos virtuales. . 13

2. Problema de investigación y preguntas de investigación 32

3. Objetivo General 33

4. Metodología 34

5. Análisis de resultados 40

6. Conclusiones 63

7. Principales hallazgos 66

8. Recomendaciones 67

Referencias 70

Abreviaturas

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
LGBTQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer.
SPOA	Sistema Penal Oral Acusatorio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
SACE	Sistema de Alertas de Casos de Explotación (referencia al sistema del ICBF)
PSEA	Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (en contexto humanitario)
SMAPS	Salud Mental y Apoyo Psicosocial

Introducción

El presente proyecto tiene como propósito identificar la percepción que tienen las niñas, niños y adolescentes, así como las familias y comunidades, sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales. Es relevante comprender cuáles son las características de este delito y vulneración de derechos, cómo es percibido y qué tanto se conoce en las diferentes comunidades de los territorios seleccionados para el proyecto Pro-Derechos II Fase, financiado por el gobierno de Canadá e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Colombia.

Es necesario profundizar en la dinámica de esta problemática para fortalecer los programas de prevención. Aunque ya se han realizado algunos diagnósticos y estudios para comprender este fenómeno en estas regiones, es importante enfatizar que ampliar la información y el conocimiento sobre este fenómeno, especialmente en un país como el nuestro, siempre representa una ventaja. Este esfuerzo fortalece el eje de generación y gestión del conocimiento propuesto en la estrategia de lucha contra la trata de personas. Adicionalmente, se ha evidenciado la necesidad de contar con las voces de las niñas, niños y adolescentes de manera más profunda, así como de involucrar a los padres y maestros en este análisis.

La investigación en migración, y particularmente en el tema de trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, representa un reto debido a la complejidad de los conceptos y al desafío que implica obtener información de fuentes primarias. Los estudios migratorios, y en especial los relacionados con la trata de personas, se han basado en conceptos y enfoques que generalmente han sido ambiguos. La trata de personas es un problema global vinculado con el proceso de globalización, dado que este ha incrementado significativamente la movilidad humana. Este delito ha estado asociado con la esclavitud durante siglos y, actualmente, se considera una forma de esclavitud moderna (UK, 2015). Resulta preocupante que una de las poblaciones más vulnerables utilizadas por las organizaciones criminales dedicadas a esta vulneración de derechos sean los niños, niñas y adolescentes.

La trata de niñas, niños y adolescentes también es considerada una forma de esclavitud moderna que se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años a nivel global, convirtiéndose en un sistema multifacético de explotación severa, caracterizado por el uso de violencia y abuso. Las vulneraciones de derechos a las niñas, niños y adolescentes en esta problemática deben ser consideradas un problema de salud pública, debido a las implicaciones que tiene para las víctimas en términos de consecuencias e impactos físicos,

psicológicos, emocionales y en el desarrollo, e incluso implica riesgos generacionales para la salud. Todo lo anterior supone la necesidad de contar con estrategias de prevención oportunas, efectivas y basadas en un análisis juicioso de la dinámica, los factores de riesgo, de protección y de vulnerabilidad asociados con la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual en entornos virtuales.

En la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, es importante tener en cuenta quiénes son los más vulnerables. En este sentido, se considera que cualquier persona que se encuentre en una situación de discriminación y opresión sistemática puede ser víctima de este delito, ya que los tratantes priorizan a estos grupos para sus actividades ilícitas. Esto se explica porque estos grupos, con frecuencia, no tienen satisfechas sus necesidades básicas, carecen de redes de apoyo social y tienen un limitado relacionamiento social, entre otras condiciones.

Las condiciones de vulnerabilidad son aprovechadas por las redes de tratantes. Se ha encontrado que las poblaciones más afectadas, en un 90%, son mujeres y niñas. Los hombres también pueden ser víctimas, aunque en menor proporción. En cuanto a los grupos étnicos, el 72% de las mujeres víctimas son mayores de 25 años y el 26% son menores de 18 años. Además, se encuentran afectadas la población migrante y refugiada, los jóvenes que viven en calle o en extrema pobreza, los grupos LGBTQ+ y aquellos con antecedentes tempranos de trauma por haber experimentado violencia, particularmente sexual (SACE, 2024).

Los niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas de trata de personas con fines de explotación en entornos virtuales de múltiples formas y en contextos diversos, incluyendo la producción de material sexual mediante medios digitales y tecnológicos, el comercio sexual en las calles o en entornos virtuales, así como en hoteles, residencias, fiestas y eventos sociales privados. Es fundamental reconocer que las víctimas nunca tienen la culpa, sin importar las condiciones en que se dé la victimización, ya que los tratantes y explotadores utilizan la manipulación, la coerción, el chantaje emocional y la fuerza contra las personas vulnerables para involucrarlas en el comercio sexual. Así, la asimetría de poder y las condiciones de vulnerabilidad hacen que estos grupos estén más expuestos que otros a este fenómeno (SACE, 2024).

Por todo lo anterior, el estudio sobre la percepción de las niñas, niños y adolescentes, las familias y comunidades, resulta relevante para diseñar estrategias que minimicen las vulnerabilidades y mitiguen los efectos adversos de esta experiencia.

Justificación

La trata de personas con fines de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes en línea se ha incrementado de manera dramática en los últimos años. Esto implica una serie de desafíos para las autoridades y para los hacedores de política pública que cada día deben revisar la legislación para lograr que el marco legal sustente las decisiones y rutas de protección de los niños, niñas y adolescentes. El uso indebido del internet y las redes sociales pone en grave riesgos a las poblaciones más vulnerables incluyendo los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Se ha utilizado el concepto de ¨*ciberlibertirianismo*¨ para entender cómo los espacios online y los procesos que allí se dan son contextos lejanos a los referentes morales y sociales más que otros. El punto más relevante aquí es el hecho de que las políticas de control del internet y la tecnología digital débiles han facilitado la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. En esta misma perspectiva se enfatiza en que hay cuatro componentes clave que explican porque las rutas virtuales aumentan la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, entres estos se encuentran: a) el componente psicológico de los delitos virtuales, b) la industria que favorece la producción de material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes generados por medios tecnológicos/ de forma digital [1]c) el aumento de las agencias de acompañantes en línea que promueven la virtualidad para el negocio, d) interacción de las redes sociales y las plataformas de juego que se ajustan a las necesidades de desarrollo de los adolescentes por su deseo de fortalecer su proceso de socialización (Hanson, 2019).

La magnitud del fenómeno de la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes muestran una serie de casos año tras año, con un ascenso variable en algunos períodos de tiempo.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a los análisis realizados por el Observatorio de ESCNNA con base en los datos del Sistema Penal Acusatorio (SPOA). Los datos están actualizados a mayo de 2024.

[1] Según el ICBF (2021)[1] comprenden todo tipo de material que las(os) represente participando en actividades sexuales o de forma sexualizada, con la particularidad de que su producción no conlleva un contacto real con ellas(os), sino que es creada artificialmente. Incluye lo que frecuentemente lo que se denomina como ≪pornografía virtual infantil≫, así como ≪pseudofotografias≫ o ≪imágenes realistas.

Figura 1. ***Número de casos ESCNNA en Colombia entre 2010 y 2024.***

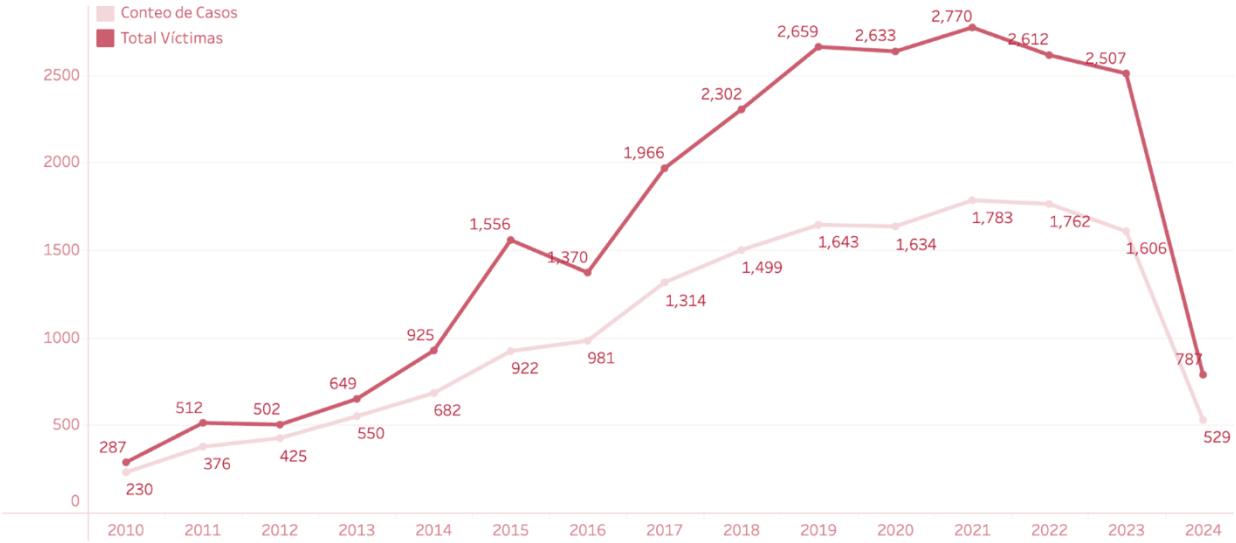

Fuente: Tomado de Observatorio ESCNNA.

La Figura 1 muestra un consolidado de los casos explotación sexual comercial reportados desde el 2010 al 2024, en esta figura se observa un incremento sostenido, en donde el mayor número de casos están entre el 2019, el 2020 y el 2021 y para los años siguientes se ve un descenso leve en los casos. El incremento desde el 2010 probablemente responden al fortalecimiento del marco legal, así como de las rutas de atención y las campañas de sensibilización.

Figura 2. ***Distribución por sexo de los casos de ESCNNA en Colombia entre 2010 y 2024, por departamento.***

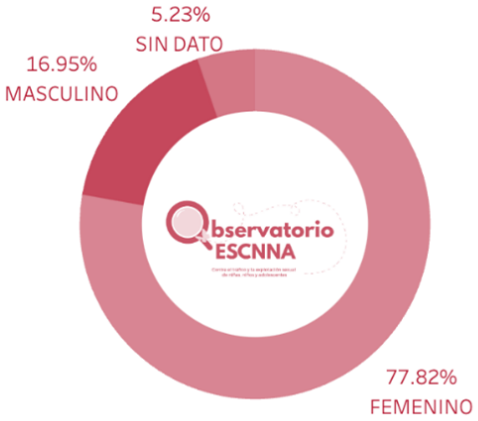

Fuente: Tomado de Observatorio ESCNNA.

En la Figura 2 se registran los datos por género en donde el mayor número de casos corresponde al femenino, por lo que este fenómeno se considera especialmente una forma de violencia basada en género.

Figura 3. ***Distribución por edad de los casos de ESCNNA en Colombia entre 2010 y 2024.***

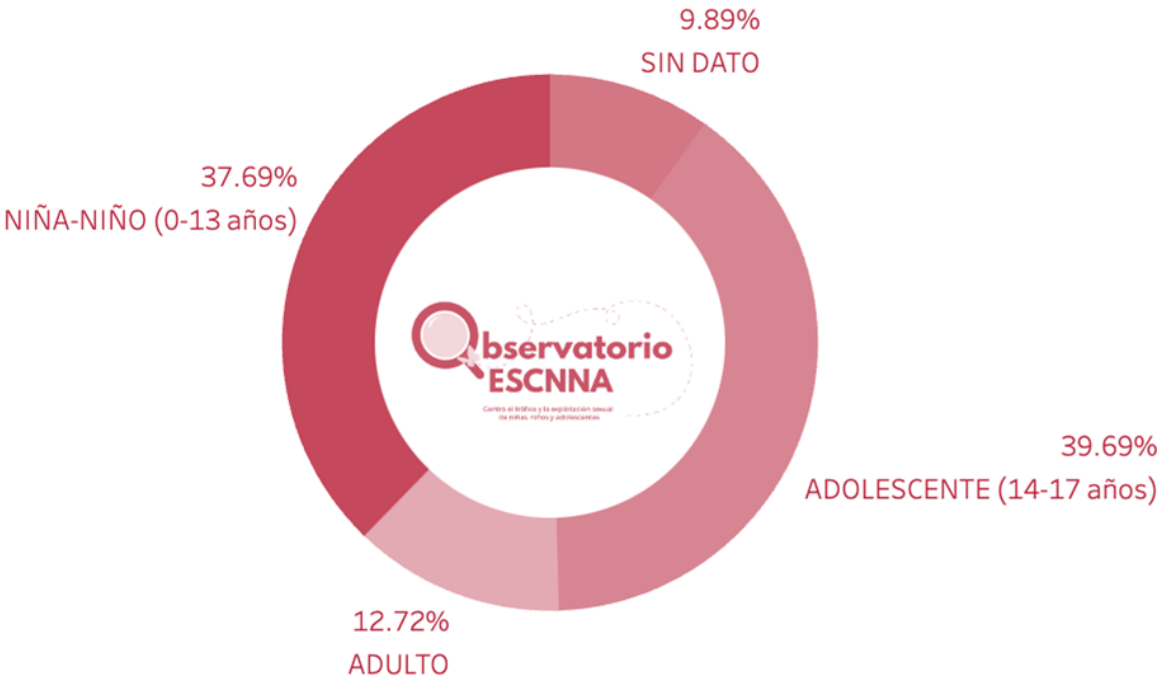

Fuente: Tomado de Observatorio ESCNNA

En relación con la edad el grupo más afectados son los adolescentes seguido del grupo de niños y niñas de 0 a 13 años, como se muestra en la figura 3.

***Tabla 1.* Distribución por tipo de delito de los casos de ESCNNA en Colombia entre 2010 y 2024.**

Distribución de los delitos		
Delito	Total Victimas	% Total
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	1,449	57.80%
DEMANDA DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL CON MENOR DE 18 AÑOS ART 217A	461	18.39%
UTILIZACION O FACILITACION DE MEDIOS DE COMUNICACION PARA OFRECER ACTIVIDADES SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS ART 219A	249	9.93%
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART 213	169	6.74%
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART 213A	145	5.78%
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART 214	19	0.76%
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	14	0.56%
TURISMO SEXUAL. ART.219	1	0.04%
PROSTITUCION FORZADA EN PERSONA PROTEGIDA ART. 141		
PROSTITUCION FORZADA O ESCLAVITUD SEXUAL ART. 141 C.P.		

Fuente: Tomado de Observatorio ESCNNA

En la Tabla 1 se evidencia que dentro de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes el más frecuente es la producción de material sexual utilizando los medios digitales y tecnológicos, y el número de casos corresponde al 57,80% del total de delitos.

***Figura 4.* Número de casos de trata de personas reportados en Colombia en el periodo de tiempo del 2008 al 2023.**

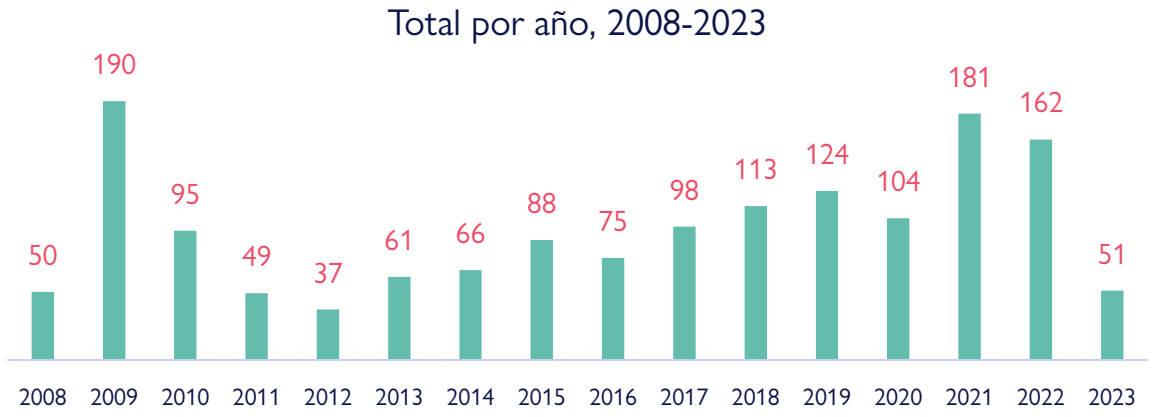

Fuente: Observatorio del delito de la trata de personas, Ministerio del Interior (2024).

En cuanto a registro de casos de trata vale la pena mencionar que al igual que en la explotación sexual, se ve un incremento desde el 2008 hasta el 2021, la fluctuación de los datos en el 2009 corresponde a fallas en el sistema de registro de ese momento. Pero como se observa es un delito que se sostiene de manera constante en el territorio nacional.

Figura 5. ***Ciclo vital en el que se encuentran las víctimas de trata de personas reportadas en Colombia.***

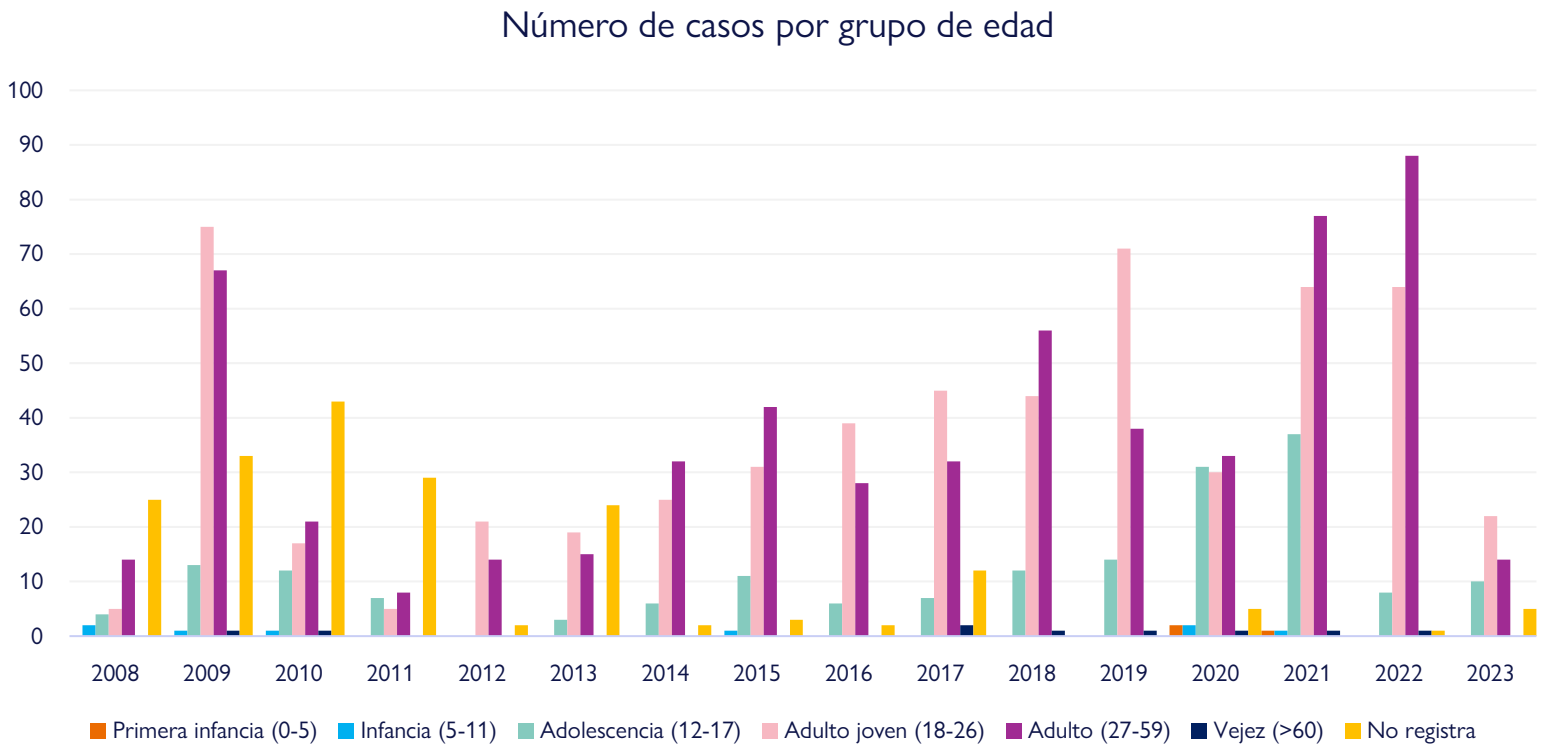

Fuente: Observatorio del delito de la trata de personas, Ministerio del Interior (2024).

En la Figura 5 se muestran los casos de trata de personas por grupo de edad, los datos muestran los casos de adolescentes se encuentran de manera constante desde el 2008 hasta el 2023, con un incremento sensible entre el 2018 hasta el 2021. Lo más preocupante es la presencia de casos del grupo de 5 a 11 y de 0 a 5.

1. Referentes conceptuales sobre el análisis de percepción de la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual en entornos virtuales.

Los referentes conceptuales de este estudio de percepción se fundamentan en varias categorías y conceptos relevantes que permitirán analizar el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales definir la metodología y la forma de aproximarnos al análisis, en la Figura 6 se muestran estas categorías y las formas cómo se relacionan para explicar las categorías de análisis y responder las preguntas que orientan el estudio.

Figura 6. ***Referentes conceptuales.***

Fuente: Elaboración personal.

1.1 . Migración y trata de personas

Los procesos migratorios implican los traslados y movimientos humanos que en su mayoría están motivados por la búsqueda de oportunidades, para mejorar las condiciones laborales y la calidad de la vida. La evidencia muestra que las personas huyen de sus países por conflicto armados, políticos o económicos lo que hace que busquen un proyecto de vida fuera de su país de origen. Estos movimientos han transformado los contextos y las construcciones identitarias en diversos escenarios. La migración es un proceso complejo que se relaciona con amplia cantidad de fenómenos sociales, económicos, ambientales y culturales en un mundo cada vez más integrado e interconectado. Esta se manifiesta como una estrategia importante de subsistencia para migrantes y sus familias.

El proceso de abandonar el país para permanecer en otro implica el hecho de adaptarse a otro contexto y ambiente con características sociales y culturales que en muchas ocasiones son desconocidas para el migrante y que se convierten en estresores de alto impacto en la vida de las personas, los cuáles pueden ocasionar efectos en la salud integral de quienes han sido expuestos a dichas situaciones. (World health Organization, 2018). Esta exposición a eventos se puede presentar en todo el proceso migratorio antes, durante y después del traslado. Lo anterior se agrava cuando hay una migración en tránsito por varios países hasta llegar al lugar de destino.

La llegada de miles de venezolanos al territorio colombiano que se evidencia desde 2015, responde a una migración involuntaria a causa de la situación socioeconómica, política y de derechos humanos que se presenta en Venezuela, la cual se ha venido agudizando en los últimos años. La población venezolana continúa saliendo de su país debido a la violencia, la inseguridad, las amenazas, y la falta de alimento, medicinas y servicios esenciales, por lo cual se ha convertido en la segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud en el mundo (ACNUR, 2022). Estos movimientos mixtos constituyen un desafío de gran magnitud para los países de la región y en particular para Colombia, por lo que nuestro territorio es casi un paso obligado para múltiples destinos, por lo que la migración en tránsito se ha presentado de manera constante en diferentes puntos del país particularmente en las zonas fronterizas.

La migración de por sí no es un riesgo, si se lleva a cabo en situaciones controladas y reguladas (ONU, 2018). Las dificultades se presentan cuando las condiciones de las personas migrantes no son las más adecuadas, pues en muchos casos no se cuenta con las suficientes

redes de apoyo social, o por otro lado existen situaciones donde no hay protección a las personas migrantes y sus derechos son vulnerados, en ocasiones no cuentan con la debida documentación, hay insuficiencia en los medios de vida, todas estas condiciones tienen unas consecuencias debdo a la exposición a los innumerables riesgos y experiencias adversas que experimentan.

Es recomendable que las familias y las comunidades lleven a cabo su proceso de migración ordenado, regulado y seguro. Sin embargo, esto no siempre sucede debido a las condiciones en las que las personas deben abandonar su país y no cuentan ni con la debida documentación para ingresar a otros países ni los recursos financieros suficientes, lo cual los exponen a múltiples riesgos.

Según World Vision (2022)[2] existen unos riesgos, que enfrentan los y las migrantes, especialmente los niños, niñas y adolescentes, los más documentados son:

(1) La trata de personas con fines de explotación sexual y laboral

La falta de documentos para migrar a un país los expone a varios riesgos. Con mucha frecuencia el ingreso se hace por pasos irregulares, no habilitados donde las personas y sus familias pueden ser víctimas de criminales que secuestran bajo amenazas, coerción o chantaje e incluso haciendo uso de la

(2) El tráfico de personas

En la mayoría de los países por donde se presentan flujos migratorios de alta intensidad existen personas y organizaciones que ofrecen servicios a las personas migrantes a fin de facilitarles la ruta y garantizarles el acceso a pasos fronterizos, así como guiarlos durante el trayecto a cambio de dinero, cuyo monto depende de diferentes condiciones en el trayecto. Las personas encargadas de esto se les conoce como coyote o coyotero quienes gestionan el trayecto de manera irregular. Sin embargo en muchas ocasiones estos coyotes son personas inescrupulosas que abandonan a los y las migrantes si hay alguna complicación en el camino. Generalmente dejan a las personas en sitios que desconocen en donde quedan sin recursos económicos para poder continuar con su camino, utilizan rutas peligrosas para no ser visto por las autoridades y no cuenta con el equipo necesario para el trayecto.

[2] World Vision (2022) Los mayores riesgos de la migración irregular. https://worldvisionamericalatina.org/mayores-riesgos-migracion-irregular/.

(3) La violencia sexual

En los movimientos migratorios tanto hombres como mujeres, niñas, niños o adolescentes pueden ser víctimas de violencias sexuales. Lo que además de ser una grave violación a los derechos humanos, es un crimen tipificado en todos los países.

La violencia sexual implica como mínimo, la violación y el intento de violación, el abuso y la explotación sexual. La violencia sexual se define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar con la sexualidad de una persona mediante coacción, amenazas de daño o uso de la fuerza física por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La violencia sexual adopta muchas formas, tales como la violación, la esclavitud sexual y la trata de personas, el embarazo forzado, el acoso sexual, el abuso y explotación sexual, y el aborto forzado¨ (IASC, 2015)[3] pp. 323 citado por IOM (2919)[4].pp.34.

Esta experiencia tiene unas consecuencias e impactos en la vida de las personas muy severas y en algunos casos tiene efectos potencialmente traumáticos, lo que incide en la salud mental de las personas.

(4) La lesiones y enfermedades

Debido a los peligros en las rutas, muchas personas sufren lesiones graves, enfermedades, deshidratación y/o amputaciones sin recibir atención médica inmediata ni oportuna, poniendo su vida en alto riesgo.

(5) La discriminación y xenofobia

Durante el viaje o en el lugar de destino, pueden existir grupos de personas que consideran a los y las migrantes como una amenaza para su entorno por el simple hecho de ser extranjeros. Esto se manifiesta con exclusión, impedimentos para la integración y obstaculizar el acceso a los servicios.

(6) La separación familiar

Cuando las familias migran sin documentos, es posible que sus hijos e hijas sean separados y enviados a centros de detención donde el cuidado es muy precario. En algunas ocasiones,

[3] IASC (2015) Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espagnol.pdf
[4] IOM (2019) Institutional framework for addressing gender-based violence in crises. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom_gbvic_framework.pdf

en la separación de las familias los responsables son grupos criminales que explotan sexualmente a las víctimas, o en otros casos obligándolos a trabajos forzados entre otros.

(7) La imposibilidad para cubrir necesidades básicas

Durante el proceso migratorio es altamente probable que las familias pasen hambre y sed, carezcan de un lugar seguro donde dormir o bañarse, o los alojamientos no son los más adecuados convirtiéndose en otros riesgos, no tienen recursos básicos para satisfacer las necesidades y adicionalmente pueden estar sin acceso a la conectividad lo que hace que queden incomunicados con sus familiares y no puedan informarles sobre su estado lo cual genera un estrés extremo.

(8) Desapariciones

La migración irregular es un viaje lleno de obstáculos, accidentes, violencia, y abusos que pueden llevar a la desesperación de las personas. Muchas de ellas desconocen el paradero de sus familiares y no cuentan con los recursos para buscarlos. Los trayectos por lo mismo peligrosos son el contexto en dónde toman lugar estas desapariciones, esto se ha documentado en múltiples estudios particularmente en los trayectos en la frontera entre México y Estados Unidos, así como entre Colombia y Panamá lo que se conoce como la selva del Darién.

Es relevante mencionar que en la población migrante debido a la condición de vulnerabilidad que presentan están más expuestos a ser víctimas de trata de personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual lo que se facilita por el uso de la tecnología y el acceso a internet. Este el foco del presente estudio.

1.2. Trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales

La trata de personas con fines de explotación de niños, niñas y adolescentes en general y en entornos virtuales es una grave vulneración de derechos, y un problema de salud pública precisamente por la magnitud de este, entre los que se ven más afectados son los niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados, problemática que ha venido

aumentando dramáticamente y que tiene unos efectos severos en el desarrollo y la salud mental de quienes lo experimentan. Como se observó en el aparte de justificación es muy complejo tener datos precisos sobre este fenómeno, ya que dependiendo de las fuentes el número de casos puede variar. Es importante tener en cuenta que para la identificación de

estos casos se debe tener claridad sobre la tipificación de los dos delitos, los derechos de los niños, niñas y adolescentes que vulneran, cómo se relacionan entre sí y los factores que son comunes denominadores que se asocian con estos delitos.

1.2.1. **Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales**

La explotación sexual comprende la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales, trata con fines de explotación sexual, en contextos de turismo, producción, promoción y distribución de pornografía que involucra niños y adolescentes, y la utilización de menores de edad en espectáculos sexuales públicos o privados (Organización Internacional del Trabajo, 2008). Además, son utilizados para la explotación sexual , en matrimonios serviles, o en uniones tempranas y por grupos armados ilegales, siendo tratados como un objeto sexual y una mercancía (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF, 2014).

Por su parte La explotación sexual de menores en línea incluye prácticas y/o conductas, también similares al grooming, pero utilizando otros medios como:

a) El contacto de niños, niñas y adolescentes a través de cualquier medio digital o virtual para ofrecerles remuneración o retribución con el objetivo de participar en la producción de materiales pornográficos o vincularlos a la explotación sexual comercial
b) La captación virtual y posterior traslado de niños, niñas y adolescentes con fines de utilización en la explotación sexual comercial matrimonio servil u otras formas de explotación sexual en diferentes entornos (viajes y turismo, actividades extractivas, etc.).

1.3 . Percepción social de la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales

Es clave en este estudio entender la percepción social, en el sentido que la percepción es un proceso que se fundamenta en mecanismos cognitivos y emocionales y está determinada por motivaciones y conocimientos sobre un fenómeno en particular. En el presente estudio se analizará la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes, las familias y las comunidades sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales. Cada uno de los factores que explican esta percepción se combinan entre sí y se encuentran en los diferentes contextos del desarrollo. En este aparte se hace una revisión de la percepción social del fenómeno en los grupos poblacionales mencionados. La literatura sobre trata de niños niñas y adolescentes y en cuanto a la

explotación sexual es bastante limitada por lo que en algunos de estos apartes nos referimos al abuso sexual para poder entender de manera más precisa lo que la exposición a un delito sexual ocasiona en las víctimas.

1.3.1 Percepción de los niños, niñas y adolescentes

En un estudio realizado por ECPAT y la Fundación Renacer (2021), los participantes compartieron diversas experiencias relacionadas con el abuso y la explotación sexual, revelando aspectos significativos de su realidad. En primer lugar, muchos expresaron que a menudo no reconocen que están siendo víctimas de un crimen. Algunos mencionaron que, si hubieran tenido más información sobre los cibercrímenes, podrían haber identificado y detenido el abuso más rápidamente. Esta falta de reconocimiento se ve agravada por la manipulación y las estrategias que utilizan los abusadores para engañar a sus víctimas, lo que resalta la importancia de educar a los jóvenes sobre estas tácticas para prevenir situaciones de explotación.

Así mismo, el impacto emocional del abuso es considerable. Muchos jóvenes hablaron sobre el estigma y la vergüenza que sienten al ser víctimas, lo que contribuye a una cultura de silencio y dificulta la divulgación de sus experiencias. Este silencio se ve alimentado por el miedo a la reacción de los demás, incluyendo el temor a no ser creídos o a ser culpabilizados por lo sucedido. En este contexto, la desconfianza en los servicios de apoyo se convierte en un obstáculo significativo. Algunos jóvenes expresaron que no confían en que estos servicios puedan ayudarles efectivamente, lo que limita su disposición a buscar ayuda (ECPAT y Fundación Renacer, 2021).

Por otro lado, los jóvenes enfatizaron la necesidad de que tanto ellos como sus padres reciban educación sobre los riesgos asociados con el uso de Internet y las formas de protegerse. Creen que una mayor comunicación y educación en el hogar podría ser fundamental para prevenir situaciones de abuso. En conjunto, estas experiencias reflejan la complejidad del abuso y la explotación sexual, así como la urgente necesidad de mejorar la concienciación y los mecanismos de apoyo para los jóvenes en Colombia (ECPAT y Fundación Renacer, 2021).

En otro estudio realizado por ECPAT y WeProtect Global Alliance (2022), en donde aborda la problemática de la explotación y el abuso sexual infantil en línea, centrándose en las experiencias y perspectivas de los sobrevivientes por medio de conversaciones y encuestas realizadas en diferentes países, se recopilan testimonios que destacan las tácticas utilizadas por los agresores para contactar a los niños, niñas y adolescentes, tácticas como el grooming, la manipulación emocional y el uso de amenazas para coaccionar a los menores de edad.

Los participantes manifestaron cómo fueron manipulados y coaccionados por los agresores, utilizando tácticas específicas como el grooming. Esta modalidad implica que los agresores se ganan la confianza de los niños, niñas y adolescentes por medio de interacciones en línea. A menudo, los agresores se presentan como amigos, personas de confianza o incluso figuras de autoridad, utilizando esta relación de confianza para acercarse a las víctimas y, eventualmente, abusar de ellas. Muchos sobrevivientes mencionan que no se dieron cuenta de que estaban siendo manipulados hasta que ya se encontraban en una situación de riesgo (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Así mismo, los agresores suelen utilizar promesas de regalos, atención o apoyo emocional para atraer a las víctimas. Por ejemplo, algunos sobrevivientes relatan que los delincuentes ofrecieron oportunidades de trabajo, como modelaje o actuación, que resultaron ser engaños. Esta manipulación puede incluir la creación de una falsa identidad en redes sociales, lo que les permite parecer más atractivos o confiables. Una vez que los agresores han establecido una relación de confianza, intentan aislar a las víctimas de sus amigos y familiares. Este aislamiento se lleva a cabo para que los niños, niños y adolescentes se sientan más dependientes del agresor y menos propensos a buscar ayuda o apoyo de otros (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

En muchos casos, los sobrevivientes informan que los agresores utilizaron amenazas para mantener el control sobre ellos. Estas amenazas pueden incluir la posibilidad de difundir contenido íntimo o vergonzoso, así como amenazas de violencia hacia la víctima o sus seres queridos. Esta coacción puede hacer que las víctimas se sientan atrapadas y sin opciones, lo que complica aún más su situación. Además, algunos relatos indican que los agresores pueden desensibilizar a las víctimas al abuso, haciéndolas sentir que lo que están experimentando es normal o aceptable. Esto puede llevar a que los niños, niñas y adolescentes no reconozcan que están siendo explotados o abusados, dificultando su capacidad para buscar ayuda (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Por otro lado, los participantes compartieron cómo estas experiencias de abuso afectaron su autoestima y su percepción de sí mismos. Muchos se sienten culpables o avergonzados, lo que puede obstaculizar su recuperación y su capacidad para hablar sobre lo que les sucedió (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

El impacto del abuso sexual en la autoestima de los sobrevivientes es un tema complejo que se manifiesta de diversas maneras. Los relatos de los jóvenes sobrevivientes indican que muchos de ellos experimentan una profunda sensación de culpa y vergüenza tras haber sido víctimas de explotación. Esta culpa a menudo se ve exacerbada por la manipulación emocional que sufrieron por parte de sus agresores, quienes pueden haberles hecho sentir que eran responsables de la situación. Por ejemplo, algunos sobrevivientes mencionan que

se sintieron culpables por haber compartido contenido sexual, creyendo erróneamente que su participación los hacía responsables del abuso que sufrieron (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Hay que mencionar, además, que el miedo y la presión que sienten los sobrevivientes pueden llevar a una autoimagen negativa. Muchos jóvenes expresan que temen ser juzgados o no ser creídos si deciden hablar sobre su experiencia. Este temor a la revictimización y al estigma social puede hacer que se sientan aislados y menospreciados, lo que contribuye a una disminución de su autoestima. Por ejemplo, una sobreviviente de Colombia mencionó que el miedo a las represalias y a dañar a sus seres queridos la mantenía atrapada en una situación de abuso, lo que refleja cómo el abuso puede afectar no solo su bienestar emocional, sino también su percepción de sí misma y su valor (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Por otra parte, la falta de empatía y el trato insensible por parte de las autoridades y los profesionales de apoyo pueden agravar la situación. Los sobrevivientes comparten experiencias de ser tratados con desdén o incredulidad, lo que refuerza la idea de que no son dignos de ser escuchados o apoyados. Esta falta de validación puede llevar a una internalización de la creencia de que no merecen ayuda, lo que impacta negativamente en su autoestima (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Asimismo, el estigma asociado al abuso sexual puede hacer que los sobrevivientes se sientan rechazadas en sus comunidades. Algunos jóvenes mencionan que el hecho de buscar ayuda psicológica es visto como un signo de debilidad o locura, lo que les impide acceder a los recursos que necesitan para recuperarse. Este estigma social puede hacer que se sientan aún más aislados y menospreciados, lo que contribuye a una autoimagen negativa (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

Finalmente, muchos jóvenes expresaron que la falta de apoyo emocional constante y comprensivo ha dificultado su proceso de recuperación. La necesidad de contar con profesionales capacitados que puedan ofrecer un espacio seguro para hablar sobre sus experiencias es crucial para ayudar a los sobrevivientes a reconstruir su autoestima y su sentido de valor personal (ECPAT y WeProtect Global Alliance, 2022).

1.3.2 Percepción de los padres

Las percepciones de los padres sobre el riesgo de abuso sexual infantil revelan tendencias y discrepancias significativas. En primer lugar, muchos padres reconocen que el abuso sexual infantil es un problema común en la sociedad, pero tienden a minimizar el riesgo para sus propios hijos. Por ejemplo, aunque algunos padres creen que todos los niños están en riesgo, proporcionan estimaciones de prevalencia más altas para las niñas que para los niños. Esto indica que, a pesar de reconocer factores de riesgo, no los enumeran explícitamente (Collins 1996).

En la muestra estudiada por Collins (1996), solo un padre consideró el abuso sexual como un riesgo mayor para su hijo. Diez padres lo vieron como un riesgo moderado, mientras que nueve lo percibieron como un riesgo leve. Esta tendencia sugiere que la mayoría de los padres no ven el abuso sexual como una amenaza inmediata para sus propios hijos. Por otro lado, aquellos padres que perciben un riesgo moderado o alto tienden a tomar medidas protectoras, como educar a sus hijos sobre el contacto apropiado. Sin embargo, aquellos que ven el riesgo como bajo pueden no estar tan motivados para implementar estrategias de protección.

Así mismo, muchos padres se sienten incómodos al discutir el abuso sexual, ya sea porque no consideran que sea un problema serio o porque temen asustar a sus hijos. Esta incomodidad puede limitar la comunicación sobre el tema y, por ende, la educación preventiva. Además, la percepción del riesgo también puede verse afectada por factores externos, como el estrés personal o experiencias previas de victimización, que pueden desviar la atención de los padres hacia otros riesgos más inmediatos (Collins 1996).

En este sentido, los padres a menudo son resistentes a discutir el abuso sexual por varias razones. Según Finkelhor (1984) (citado en Collins 1996), algunos padres no consideran que el abuso sexual sea un problema serio o creen que sus propios hijos no están en riesgo. También, hay preocupaciones sobre asustar a los niños o la incomodidad de hablar sobre temas sexuales. Wurtele et al. (1992) (citado en Collins 1996), identificaron que las principales razones para no abordar el abuso sexual son la falta de necesidad percibida para la discusión o la creencia de que el niño es demasiado joven para hablar del tema.

A pesar de que la mayoría de los padres muestra interés en discutir el abuso sexual con sus hijos, un porcentaje significativo no ha tenido estas conversaciones. Además, los padres suelen tener un conocimiento limitado sobre el problema y tienden a abordar principalmente temas menos amenazantes, como el peligro de extraños (Collins 1996).

Se debe agregar que, en un estudio realizado por Eelma (2021), muchos padres tienden a subestimar el riesgo de abuso sexual, considerándolo como un problema poco probable que afecte a sus propios hijos. Esta percepción de bajo riesgo a menudo resulta en una falta de participación en actividades de prevención y en la ausencia de discusiones sobre el tema con sus hijos. Además, la reserva de los padres a abordar el abuso sexual de menores de edad, se debe en gran medida a la incomodidad que sienten al abordar este tema; muchos padres creen que no tienen el conocimiento o el vocabulario adecuado para hablar sobre el tema de manera efectiva. De igual forma, existe un temor generalizado de que discutir el abuso sexual pueda llevar a que los niños tengan un conocimiento excesivo sobre o información inapropiada sobre sexualidad, lo que contribuye a la resistencia a hablar del tema.

Otro aspecto relevante es la creencia de que los niños más pequeños o aquellos con vulnerabilidades específicas, como discapacidades o situaciones de pobreza, están en mayor riesgo de abuso sexual. Sin embargo, a medida que los niños crecen, la tendencia de los padres es atribuir el riesgo de victimización a comportamientos o características de los propios niños, lo que puede llevar a una estigmatización de las víctimas (Eelma, 2021).

En este contexto, los padres consideran que tener una buena relación con sus hijos es fundamental para protegerlos, lo que implica escuchar a los niños, niñas y adolescentes, mostrar interés en sus vidas y establecer límites razonables. Sin embargo, este enfoque no siempre se traduce en discusiones directas sobre el abuso sexual, lo que limita la efectividad de la protección. En lugar de centrarse en el abuso sexual de manera directa, los padres suelen enfocarse en prácticas generales de crianza. Estas prácticas incluyen mantener relaciones de confianza con sus hijos, supervisar sus actividades y establecer límites. Los padres creen que estas acciones, aunque no están directamente relacionadas con la prevención, contribuyen a reducir el riesgo de abuso (Eelma, 2021).

Por otro lado, muchos padres confían en que sus hijos han adquirido habilidades digitales adecuadas para reconocer y reducir los riesgos en línea. Sin embargo, también creen que las restricciones en el uso de Internet son esenciales para disminuir el riesgo de explotación sexual, aunque estas restricciones no siempre están directamente relacionadas con la prevención. Muchos padres no están al tanto de que la mayoría de los abusos son perpetrados por personas conocidas y de confianza, y no necesariamente de personas extrañas, lo que limita la efectividad de sus esfuerzos de prevención (Eelma, 2021).

Finalmente, las percepciones de riesgo también están influenciadas por el contexto cultural y social. El entorno cultural en el que viven los padres influye en sus creencias y actitudes hacia el abuso y la explotación sexual; por ejemplo, en sociedades donde el tema del abuso sexual es tabú o se considera un asunto privado, los padres pueden sentirse menos

inclinados a discutirlo abiertamente con sus hijos. Esta falta de comunicación puede resultar en una subestimación del riesgo y en la ausencia de estrategias efectivas de prevención (Eelma, 2021).

Así mismo, el contexto socioeconómico también juega un papel crucial. Los padres que enfrentan desafíos económicos o que provienen de entornos con altos niveles de violencia o negligencia pueden tener diferentes prioridades y preocupaciones en comparación con aquellos en contextos más estables. Esto puede llevar a que los padres en situaciones de vulnerabilidad se centren más en la protección física y en la seguridad inmediata de sus hijos, en lugar de abordar el riesgo de abuso sexual de manera integral (Eelma, 2021).

Por otro lado, en contextos donde la diversidad étnica y racial es baja, las percepciones sobre el abuso y la protección pueden estar influenciadas por un conjunto limitado de experiencias y creencias. Esto puede resultar en una conceptualización del riesgo que no refleja la realidad más amplia de cómo se manifiesta el abuso sexual en diferentes contextos (Eelma, 2021).

Finalmente, el contexto cultural también puede afectar la forma en que los padres perciben a los potenciales perpetradores y a las víctimas. En algunas culturas, puede haber una tendencia a culpar a las víctimas o a estigmatizar a aquellos que han sido abusados, lo que puede disuadir a los padres de hablar sobre el tema o de buscar ayuda. En resumen, la cultura y el contexto tienen un impacto profundo en cómo los padres entienden y abordan el riesgo de abuso sexual infantil, afectando tanto sus creencias como sus comportamientos en relación con la protección de sus hijos (Eelma, 2021).

1.3.3 Percepción de la comunidad

En un estudio realizado por Wangamati (2018), se identificó que diversos factores contribuyen a la vulnerabilidad de los niños al abuso y explotación sexual. Entre estos factores, se destacan características personales como la timidez y las discapacidades. Por ejemplo, los niños, niñas o adolescentes que son tímidos o reservados pueden ser menos propensos a reportar abusos, mientras que aquellos con discapacidades pueden enfrentar dificultades para escapar de posibles abusadores.

Así mismo, las condiciones socioeconómicas también son un factor determinante. La pobreza y la orfandad se identifican como elementos que pueden llevar a los niños, niñas y adolescentes a intercambiar sexo por necesidades básicas (Wangamati, 2018). Los casos de sexo transaccional, donde se percibe que un niño, niña o adolescente ha participado "voluntariamente", no son generalmente entendidos como explotación sexual, aunque

pueden no ser aprobados por la comunidad. Esto indica una falta de comprensión sobre la naturaleza del abuso sexual y su impacto en los niños, niñas y adolescentes (Save the Children, 2007). Esta situación los hace más susceptibles al abuso, ya que se ven obligados a buscar formas de sobrevivir en un entorno hostil.

Además, en el estudio de Wangamati (2018), se destaca que los bajos ingresos y las malas condiciones de vivienda a menudo resultan en una supervisión inadecuada, lo que aumenta el riesgo de abuso. En este sentido, las familias que viven en espacios reducidos con múltiples individuos pueden crear un entorno en el que los niños, niñas y adolescentes no se sientan seguros para reportar abusos.

Por otro lado, las normas y actitudes culturales, incluyendo las actitudes patriarcales, son fundamentales para entender las percepciones sobre el abuso y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes. Existe una cultura de silencio en torno a los asuntos sexuales, lo que puede desincentivar a las víctimas a hablar y, a su vez, llevar a una falta de responsabilidad para los perpetradores. La comunidad percibe que las prácticas culturales negativas y las normas sociales que desincentivan la comunicación abierta sobre temas sexuales contribuyen a la perpetuación del abuso. Este contexto cultural puede crear un ambiente en el que los niños, niñas y adolescentes se sientan inseguros al expresar sus preocupaciones o experiencias (Wangamati, 2018).

Dentro de las percepciones de la comunidad sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, existe una tendencia a culpar a los modos de vestir o al comportamiento de los sobrevivientes como factores que aumentan su vulnerabilidad al abuso. Esta percepción refleja una profunda influencia de las normas culturales y sociales que asocian la forma en que una persona se viste o actúa con su responsabilidad en situaciones de abuso (Wangamati, 2018). Por ejemplo, algunos miembros de la comunidad consideraban que las niñas que usaban faldas cortas o ropa ajustada estaban, de alguna manera, "provocando" a los agresores, lo que perpetúa la idea errónea de que la culpa recae en la víctima en lugar de en el perpetrador. Esta forma de pensar no solo minimiza la gravedad del abuso, sino que también desincentiva a las víctimas a denunciar sus experiencias, ya que temen ser juzgadas o no ser creídas. Además, esta culpabilización de las víctimas puede contribuir a un ciclo de silencio y estigmatización, donde los sobrevivientes se sienten aislados y desprotegidos (Wangamati, 2018).

Otro aspecto relevante es el impacto de los medios de comunicación y la tecnología. El acceso a contenido sexual explícito a través de diversas plataformas puede influir en el comportamiento sexual de los niños, niñas y adolescentes, llevándolos a situaciones de riesgo y, en consecuencia, a experimentar abusos (Wangamati, 2018).

Hay que mencionar también, que en la comunidad se presenta miedo por la de desintegración familiar y comunitaria, muchas personas temen que la denuncia de un caso de explotación y abuso sexual pueda llevar a la ruptura de la familia o a conflictos dentro de la comunidad. Este temor puede disuadir tanto a las víctimas como a sus familias de reportar el abuso, ya que la protección de la unidad familiar a menudo se prioriza sobre la búsqueda de justicia (Chitundu, 2018).

De igual forma, la relación entre la víctima y el perpetrador juega un papel crucial en la percepción del abuso. En muchos casos, el abusador es un familiar o alguien cercano al niño, niña o adolescente, lo que genera un conflicto emocional y lealtades que dificultan la denuncia. Esta complejidad en las relaciones interpersonales puede hacer que las víctimas se sientan atrapadas y reservadas a hablar sobre su experiencia, temiendo las repercusiones que esto podría tener en su entorno familiar (Chitundu, 2018).

Por otro parte, la comunidad tiene la percepción de que la policía no proporciona un apoyo adecuado o efectivo en la gestión de los casos de abuso y explotación sexual. La falta de confianza en que se tomarán medidas adecuadas contra los perpetradores contribuye a la falta de reportes. Las familias pueden sentir que, incluso si deciden denunciar, no recibirán la atención o el respaldo necesario para abordar la situación de manera efectiva (Chitundu, 2018).

Así mismo, se presenta una falta de sensibilización y educación en la comunidad sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Esta carencia de información puede llevar a la normalización del abuso y a la minimización de su gravedad, lo que a su vez perpetúa el ciclo de silencio. La comunidad necesita una mayor comprensión sobre la naturaleza del abuso y sus consecuencias para fomentar un entorno más seguro (Chitundu, 2018). Es importante mencionar que las víctimas de explotación sexual a menudo enfrentan estigmas sociales que pueden hacer que se sientan avergonzadas o temerosas de hablar sobre sus experiencias. Este estigma no solo afecta a las víctimas, sino que también influye en la disposición de otros a reportar casos de abuso, ya que el miedo a ser juzgados o rechazados puede ser un obstáculo significativo (Chitundu, 2018).

En un informe realizado por Australian Childhood Foundation (2021), se menciona que en la comunidad hay desconfianza hacia los relatos de los niños sobre explotación y abuso sexual. A pesar de que la mayoría de los encuestados del estudio (85%) reconoce las implicaciones dañinas de no creer en las declaraciones de un niño sobre experiencias de abuso, el informe revela que dos tercios (67%) de los encuestados creen que los niños pueden inventar historias sobre el abuso o no están seguros si deben creerles. Esta situación es alarmante, ya que significa que, en la práctica, los niños tienen solo una probabilidad de 1 en 3 de ser creídos si informan que están siendo abusados.

Adicionalmente, la mayoría de los encuestados en el estudio (75%) entiende que la experiencia de abuso es tan comprometedora para los niños, niñas y adolescentes que es poco probable que estos divulguen que están siendo heridos. Sin embargo, solo 1 de cada 4 encuestados cree que los niños suelen contar a alguien si están siendo abusados. Esta falta de confianza en la disposición de los niños para hablar sobre experiencias de abuso contribuye a la percepción de que sus relatos no son creíbles, lo que a su vez tiene consecuencias devastadoras. Si los adultos no creen a los niños, niñas y adolescentes, es menos probable que tomen medidas para protegerlos, dejando a los menores de edad en situaciones de riesgo (Australian Childhood Foundation, 2021).

La desconfianza hacia los relatos de los niños, niñas y adolescente también puede estar influenciada por estigmas culturales y creencias arraigadas que minimizan la gravedad del abuso infantil. Estas actitudes pueden llevar a que los adultos duden de la veracidad de las experiencias de los menores de edad, perpetuando un ciclo de silencio y desprotección (Australian Childhood Foundation, 2021).

1.4 . Medios tecnológicos y redes sociales

En el contexto de la trata de personas, las tecnologías digitales y las redes sociales se han convertido en herramientas clave utilizadas por los tratantes para facilitar la captación, el control y la explotación de víctimas. Plataformas digitales como redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en línea o sitios web con poca moderación permiten a los tratantes acceder a posibles víctimas, construir relaciones de confianza a través de técnicas como el grooming, y ejercer coerción o manipulación. Además, la facilidad para difundir contenido, ocultar identidades y operar transnacionalmente aumenta la complejidad de prevenir y sancionar estos delitos.

1.5 . Modelo ecológico

El modelo ecológico ha sido considerado como una herramienta conceptual básica para proporcionar lineamientos para las intervenciones en salud mental pública y atención psicosocial, teniendo en cuenta que la salud mental debe ser concebida desde perspectivas biológicas, psicológicas y socioculturales, de tal forma que se debe apuntar a tener un conocimiento de las necesidades en salud mental y a intervenir en los diferentes factores correspondientes a cada uno de los niveles (Eriksson et al., 2018).

Figura 7. ***Modelo ecológico***

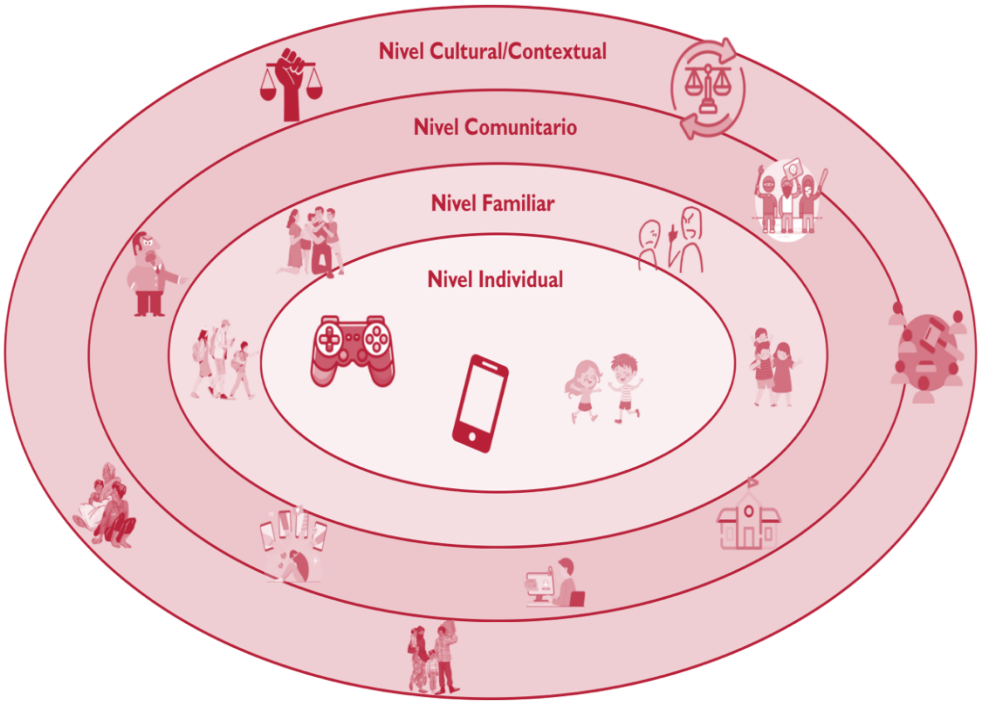

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los fenómenos sociales, el modelo ecológico ofrece una manera de destacar los sistemas individuales y sistemas contextuales en las relaciones de interdependencia. Así, ofrece elementos conceptuales y metodológicos para organizar y evaluar las intervenciones de promoción de salud. Lo anterior es respaldado por el estudio de Eriksson et al. (2018), donde la revisión sistemática de 16 artículos evidenció que los estudios que utilizan los conceptos del modelo ecológico pueden aportar recomendaciones más útiles para la promoción e intervención de salud mental a nivel público. De este modo, este tipo de estudio pueden identificar las circunstancias específicas que pueden explicar la aparición y prevalencia de problemas de salud y analizar los aspectos contextuales que pueden influir en la eficacia de la intervención para la promoción en salud.

1.6. Metodologías cualitativas para la investigación con niñas y niños

El estudio de la infancia ha evolucionado significativamente en los últimos dos siglos, las perspectivas científicas y políticas sobre los niños y la infancia han cambiado considerablemente, lo que ha llevado a la necesidad de desarrollar enfoques más adecuados para comprender la complejidad de la experiencia infantil. La infancia no debe ser vista únicamente como una etapa natural del ciclo de vida o como un periodo seguro de desarrollo, la infancia debe considerarse como un elemento de la estructura y el contexto social en el que los niños viven. Esta nueva perspectiva implica que los investigadores deben replantear sus estrategias de investigación y metodologías para abordar las realidades sociales y culturales que afectan a los niños (Lange y Mierendorff, 2009).

Para estudiar efectivamente la infancia, los investigadores deben considerar los contextos culturales, sociales y políticos que moldean las experiencias de los niños, así como las interacciones entre los niños y entre niños y adultos. Surgen desafíos metodológicos al obtener conocimiento sobre estos contextos e interpretar las estructuras dentro de ellos. Si bien los métodos tradicionales siguen siendo relevantes, hay una necesidad de un enfoque reflexivo que adapte estos métodos a las especificidades de la investigación sobre la infancia, asegurando que el proceso de investigación no perpetúe desequilibrios de poder (Corsaro, 1997; James y James, 2004, citado en Lange y Mierendorff, 2009).

En este sentido, es importante que las metodologías de investigación que se implemente con niños sean éticas. El Center on Child Protection y Wellbeing (2021), menciona diferentes principios éticos a tener en cuenta para trabajar con niños en investigación, estos principios incluyen el respeto por la voz de los niños, lo que implica reconocer y valorar sus opiniones y experiencias; el consentimiento informado, que asegura que tanto los niños como sus cuidadores comprendan el propósito de la investigación y den su consentimiento de manera informada; y la confidencialidad y seguridad, que se refiere a la protección de la identidad y la información personal de los participantes. Así mismo, la reflexividad es un principio que invita a los investigadores a ser conscientes de sus propias posiciones, sesgos y del contexto en el que se lleva a cabo la investigación. La reflexividad implica una autoevaluación continua para garantizar que la investigación se realice de manera ética y que se respeten los derechos de los niños (Center on Child Protection y Wellbeing, 2021).

Lange y Mierendorff (2009), abordan diversas metodologías utilizadas en la investigación con niños, cada una adaptada a las particularidades de esta población. En primer lugar, se destacan las entrevistas, que se ajustan a las capacidades de comprensión y expresión de los niños, permitiendo así acceder a sus opiniones y significados sobre el mundo social que los rodea. Además, la observación tradicional se emplea para entender el comportamiento y

las interacciones de los niños en su entorno natural, lo que proporciona una visión más contextualizada de sus experiencias.

Otra metodología importante es el análisis de datos a gran escala y las encuestas, que permiten recopilar información de un amplio número de participantes. Sin embargo, es fundamental que estas herramientas sean adaptadas a la población infantil para garantizar su efectividad. Así mismo, el análisis del discurso se centra en cómo los niños expresan sus experiencias y en la construcción social de sus realidades a través del lenguaje, lo que ofrece una perspectiva valiosa sobre su comprensión del mundo (Lange y Mierendorff (2009).

El análisis de contenido también juega un papel relevante, ya que se utiliza para examinar materiales producidos por o sobre niños, como medios de comunicación y literatura infantil. Por otro lado, la etnografía se aplica para explorar la cultura y las prácticas de los niños en su contexto social, enfatizando la importancia de comprender la realidad desde la perspectiva de los propios participantes. Finalmente, los autores mencionan el uso de video como una forma innovadora de observación que permite capturar interacciones y comportamientos de manera más dinámica. En conjunto, estas metodologías reflejan un enfoque más reflexivo y adaptado a las particularidades de la infancia, buscando comprender la perspectiva de los niños y su contexto social, en lugar de imponer categorías adultas sobre su experiencia (Lange y Mierendorff, 2009).

Lange y Mierendorff (2009), mencionan que la transición hacia una recolección y análisis de datos desde la perspectiva de los niños representa un cambio significativo en la metodología de la investigación en infancia. Tradicionalmente, muchas investigaciones han adoptado una postura centrada en el investigador, donde los adultos definían las preguntas, los contextos y las interpretaciones de los datos, a menudo sin considerar cómo los niños perciben y experimentan su propio mundo. Este enfoque podía llevar a una comprensión limitada y a la imposición de categorías adultas sobre las experiencias infantiles, lo que a su vez podría distorsionar la realidad de los niños.

Al adoptar una perspectiva centrada en los niños, los investigadores comienzan a reconocer a los niños como informantes válidos y competentes, capaces de ofrecer insights profundos sobre sus vidas, pensamientos y emociones. Este enfoque permite que los niños se conviertan en co-creadores del conocimiento, lo que enriquece el proceso de investigación. Al escuchar sus voces y considerar sus opiniones, se logra una interpretación más rica y matizada de sus experiencias y realidades. (Lange y Mierendorff, 2009). Esto no solo mejora la calidad de los datos recolectados, sino que también promueve un sentido de agencia en los niños, al validar sus experiencias y perspectivas.

Adicionalmente, este cambio metodológico fomenta un ambiente de investigación más inclusivo y participativo. Los niños pueden expresar sus pensamientos y sentimientos de manera más auténtica, lo que puede revelar aspectos de su vida cotidiana que de otro modo podrían pasar desapercibidos. Por ejemplo, al utilizar métodos como entrevistas cualitativas adaptadas o técnicas visuales, los investigadores pueden captar matices en las emociones y las interacciones que son fundamentales para entender la cultura infantil (Lange y Mierendorff, 2009).

En consecuencia, al centrarse en la perspectiva de los niños, se abre un espacio para explorar temas complejos como la identidad, la relación con los adultos, y las dinámicas de poder en su entorno social. Este enfoque no solo enriquece la investigación, sino que también contribuye a un cambio en la forma en que la sociedad percibe y valora la infancia, reconociendo a los niños como actores sociales activos en lugar de meros sujetos de estudio. (Lange y Mierendorff, 2009). Así, se promueve una comprensión más holística y auténtica de la infancia, que puede informar políticas y prácticas que realmente respondan a las necesidades y realidades de los niños.

2. Problema y preguntas de investigación

En las últimas décadas el uso de la tecnología se ha convertido en una herramienta para la vida cotidiana. Tanto el uso el internet como el acceso a las redes sociales ha transformado la dinámica de la cotidianidad y la forma de relacionamiento de las personas. Lo anterior ha tenido un alto impacto en las familias, las comunidades y la sociedad en general. El internet da oportunidades importantes para la educación, la ampliación del conocimiento y la cultura entre otros. Sin embargo, el abuso de éste puede tener consecuencias adversas debido a los riesgos que puede tener la web no sólo para los adultos y especialmente para los niños, niñas y adolescentes por la falta de control que existe. El ciberdelito se ha incrementado precisamente porque la comisión de estos se facilita por la invisibilidad de los agresores y la dificultad del rastreo e identificación de los criminales. Por todo lo anterior, se sabe que los grupos criminales dedicados a la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes utilizan estos entornos virtuales para captar y explotar sexualmente las víctimas, lo anterior amerita ampliar el conocimiento en este aspecto para tener evidencias sólidas que den lineamientos para la política pública y para fortalecer las iniciativas de prevención a nivel territorial. Por lo que se pretende contestar los siguientes interrogantes:

PREGUNTA GENERAL
¿Cuál es la percepción y el conocimiento que tienen las niñas, niños y adolescentes, las familias y las comunidades respecto a la trata de personas de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual en los entornos virtuales?

SUB-PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los principales riesgos a los que están expuestos los niñas, niños y adolescentes en los entornos virtuales que pueden llevarlos a ser víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual?
2. ¿Qué estrategias y herramientas son las que más se utilizan para involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales?
3. ¿Cuáles son las características más comunes de los niñas, niños y adolescentes que exponen a los niños, niñas y adolescentes a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales y cuáles mitigan los efectos de éstos?
4. ¿Qué diferencia existe entre los entornos comunitarios y virtuales de los niños, niñas y adolescentes que están expuestos a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales y los que no?
5. ¿Cuáles elementos tendría en cuenta para lograr reducir y prevenir la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales?

3. Objetivo General

Identificar la percepción y el conocimiento que tienen las niñas, niños y adolescentes, las familias y las comunidades de la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales, con énfasis en el enfoque migratorio y psicosocial.

a. Objetivos específicos

1. Determinar conjuntamente con los participantes los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en los entornos virtuales y que los pueden llevar a ser víctimas de explotación sexual.

2. Analizar las estrategias y herramientas que más se utilizan para involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales.

3. Identificar las características más comunes que exponen a los niños, niñas y adolescentes a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales y los elementos que mitigan estos efectos diferenciando entre los grupos más expuestos y los que no lo están.

4. Formular recomendaciones y criterios para proponer estrategias de prevención de la trata de personas con fines de explotación de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales, en las regiones seleccionadas.

4. Metodología

Tipo de estudio

La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se centra en comprender fenómenos sociales complejos a través de la recolección y análisis de datos no numéricos, como observaciones, entrevistas, documentos y material audiovisual. Este tipo de investigación busca explorar significados, interpretaciones y experiencias subjetivas de los participantes, permitiendo una comprensión profunda y detallada de un tema en su contexto natural. La investigación cualitativa se caracteriza por su enfoque inductivo, flexible y abierto, permitiendo que surjan nuevos temas y perspectivas a lo largo del proceso investigativo. Además, la ética juega un papel fundamental en este tipo de investigación, garantizando el respeto, la confidencialidad y la integridad en la relación entre el investigador y los participantes (Espinosa, 2020).

Este tipo de investigación utiliza una variedad de métodos para recopilar y analizar datos no numéricos, algunos de los métodos más comunes utilizados en la investigación cualitativa incluyen: entrevista, observación participante, análisis de contenido, grupos focales, historias de vida, etnografía y análisis del discurso. Los métodos se seleccionan en función de la naturaleza del fenómeno a investigar y permiten obtener una comprensión profunda y contextualizada de los aspectos sociales estudiados (Espinosa, 2020).

En este estudio se utilizará el enfoque de investigación sistémico-ecológico, en este método se conciben las problemáticas sociales y humanas como un fenómeno de continuidad y cambio de las características biopsicosociales de los seres humanos tanto de las personas como de los grupos (Bautista, 2021).

4.1 Contexto del estudio

El estudio se llevará a cabo en los departamentos de Risaralda, Norte de Santander, Nariño y Chocó y en la región del Urabá Antioqueño.

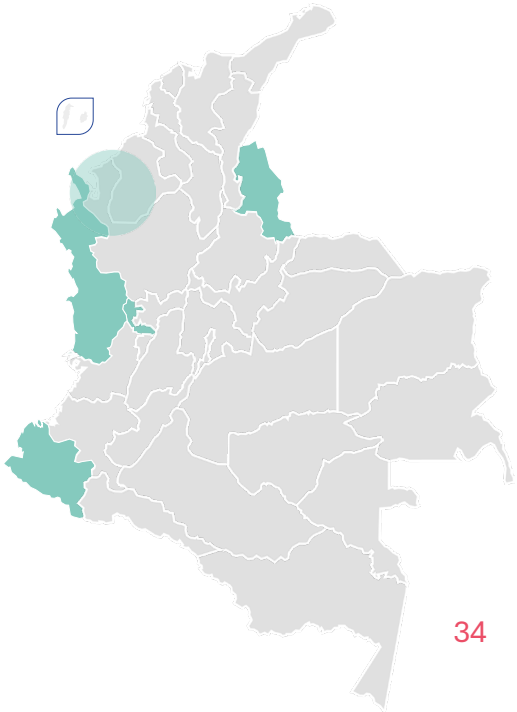

4.2 Participantes (muestreo)

En cuanto a los participantes ya se han mencionado que corresponden a niños, niñas y adolescentes, grupos de padres (familias) y comunidad en la que se focaliza en educadores. En la tabla 2 se describe la muestra para cada uno de los grupos participantes.

Tabla 2 Participantes - Muestreo

Participantes	Técnica de recolección	Instrumento	Número y género
Niños, niñas y adolescentes	Taller participativo	Guía de actividades y ejercicios estructurados	Risaralda – Niñas (12) Norte de S. – Niños (23) Nariño – Niños (25) Chocó – Niñas (27) Urabá – Niñas (24)
Grupos de padres	Grupo Focal	Guía de preguntas	Risaralda – mixto (6) Norte de S – mujeres (5) Nariño – Hombres (8) Chocó -Mujeres (14) Urabá – Hombres (7)
Comunidad incluye educadores	Mesa participativa	Estudio de casos Preguntas estructuradas	Risaralda- mixto (7) Norte de S – mixto (7) Nariño- mixto (7) Chocó – mixto (4) Urabá- mixto (6)

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Técnicas de recolección de información en instrumentos

En relación con las técnicas de recolección de información y los instrumentos que se utilizarán se considera que teniendo en cuenta las preguntas y los objetivos que orientan el estudio se definió utilizar tres grandes técnicas: 1) grupos focales, 2) Talleres participativos, y 3) mesas de trabajo participativas de tipo virtual.

4.3.1 Grupos Focales

El propósito de la técnica de grupos focales en la investigación social es obtener información detallada y profunda sobre conocimientos, actitudes, sentimientos, percepciones, creencias y experiencias que pueden ser difíciles de obtener a través de otras técnicas tradicionales como la observación, la entrevista personal o la encuesta social. Esta técnica permite explorar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia, así como captar en profundidad los diversos puntos de vista sobre un tema discutido. Así mismo, facilitan la exploración de interpretaciones y soluciones a problemas que pueden resultar intimidantes para individuos aislados, fomentando la conciliación de intereses comunes y la búsqueda de soluciones colaborativas (Aigneren, 2009). El instrumento utilizado en los grupos focales son las guías de preguntas y las grabaciones que permiten recoger la información para definir unas categorías particulares y encontrar las categorías emergentes.

4.3.2 Talleres participativos semiestructurados

Los talleres propician el establecimiento de espacios de diálogo e intercambio de experiencias y percepciones por parte de personas integrantes de colectividades como organizaciones, comunidades vecinales, grupos estudiantiles, equipos de trabajo, entre otras. El taller tiene gran utilidad en el desarrollo de procesos participativos dirigidos al análisis de problemas sociales y la identificación de oportunidades y líneas de acción (Olivera Figueredo, 2015). Estos talleres son estructurados para facilitar la recolección de la información se utilizan diferentes actividades que utilizan actividades lúdicas apropiadas para el grupo seleccionado para dicha actividad, los instrumentos son guías, actividades y ejercicios específicos.

4.3.3 Mesas de trabajo participativas de forma virtual o presencial

Estas mesas de trabajo tienen como propósito identificar las percepciones de un grupo en particular a través del manejo de casos simulados que pongan de presente la problemática presente en el departamento o región seleccionada.

Tabla 3. de consolidación metodológica

Pregunta de investigación	Estrategia metodológica	Fuente de información	Tipo de fuente	Tipo de dato
¿Cuáles son los principales riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en los entornos virtuales que pueden llevarlos a ser víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual?	Análisis documental Grupos focales Talleres participativos	Bases de datos Grupos de familias y comunidades Grupos de niñas y adolescentes	Secundaria Primaria Primaria	Teórico Cualitativo Cualitativo
¿Qué estrategias y herramientas son las que más se utilizan para involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales?	Talleres participativos	Grupos de niñas y adolescentes	Primaria	Cualitativo
¿Cuáles son las características más comunes de los niños, niñas y adolescentes que exponen a los niños, niñas y adolescentes a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales y cuáles mitigan los efectos de éstos?	Grupos Focales Mesas participativas	Grupos de padres Comunidad educativa	Primaria Primaria	Cualitativo Cualitativo

¿Qué diferencia existe entre los entornos comunitarios y virtuales de los niños, niñas y adolescentes que están expuestos a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales y los que no?	Mesas participativas	Comunidad educativa	Primaria	Cualitativo
¿Cuáles elementos tendría en cuenta para lograr reducir y prevenir la trata de personas con fines de explotación de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales?	Análisis documental Grupos focales Talleres participativos Mesa de trabajo participativa	Bases de datos Grupos de padres Niños, niñas y adolescentes Comunidad educativa	Secundario Primaria Primaria Primaria	Teórico Cualitativa Cualitativa Cualitativa

4.4 Proceso metodológico por fases

El procedimiento se muestra en la Figura 8 en la que se encuentran las diferentes fases en las cuáles se desarrolló el estudio del análisis de la percepción de niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales. En cada una de las fases se desarrollaron unas actividades específicas para lograr la obtención de los resultados.

Figura 8. ***Proceso metodológico del estudio***

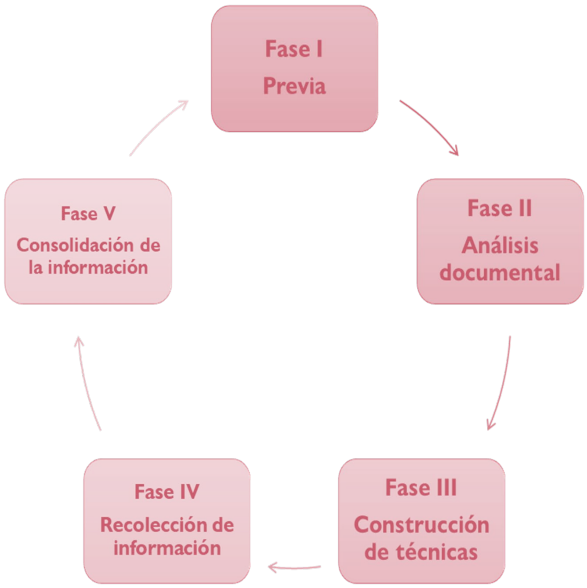

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Consideraciones éticas

Teniendo esto en consideración y partiendo del hecho que en este estudio se trabaja con personas, especialmente niños, niñas y adolescentes, padres de familia y comunidad educativa para obtener información de carácter sensible, es relevante y con base en las normas internacionales se deben contemplar los siguientes aspectos éticos.

- El nivel de riesgo que tienen las personas al participar en el estudio
- Contar con investigadores de calidad y expertos en el tema
- Mantener un enfoque de justicia en todas las actividades
- Observar el principio de beneficio para los y las participantes
- Mantener y transversalizar el concepto de acción sin daño en todas las actividades a desarrollar
- Mantener y asegurar la confidencialidad en el manejo y preservación de los datos
- Considerar la seguridad de los participantes en todo momento
- Preservar la autonomía de los participantes y de los resultados
- Obtener una aprobación de un Comité de ética (si amerita y es posible)
- Contar con el consentimiento informado previamente firmado por los participantes que se incluye en el aparte de instrumentos

5. Análisis de resultados

El análisis de resultados se llevó a cabo utilizando el software Atlas Ti versión, que facilitó la categorización de la información, para realizar la interpretación y análisis de la información recolectada y elaborar este informe técnico de investigación. A partir de la codificación e interpretación de los datos se hicieron los análisis que se presentan a continuación.

El análisis de los resultados se presenta con base en unas categorías que tienen como fin organizar la información recolectada y contestar los interrogantes que orientaron el estudio. Teniendo en cuenta que el principal interés fue el de determinar la percepción que los agentes educativos, las familias y las niñas, niños y adolescentes tienen de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, los análisis se agrupan en: 1) percepción social de la trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, 2) la dinámica de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, categoría que se relaciona y justifica los argumentos relacionados con la percepción social, 3) la prevención y las condiciones que hacen posible o que obstaculizan que estas estrategias que sean efectivas.

La percepción social es un proceso complejo en el que las actitudes y los conocimientos actúan como filtros que influyen en cómo se interpreta la información y se forman juicios sobre situaciones, personas o acontecimientos. No son los únicos factores, pero sí son importantes para entender cómo se construye la percepción social.

Así, la forma en que los medios de comunicación representan la trata de personas influye de manera decisiva en la construcción de percepciones sociales, y por ende, en el diseño y evolución de los marcos normativos orientados a combatir este delito. La persistencia de representaciones estereotipadas, centradas en la figura de una *víctima ideal*[6] ha contribuido a una narrativa simplificada que invisibiliza la complejidad del fenómeno y deja sin protección a múltiples perfiles de víctimas reales. Esta visión reduccionista ha estado presente desde las primeras convenciones internacionales contra la denominada *trata de blancas*[6], y se ha reproducido en los desarrollos legislativos más recientes, donde la trata ha sido abordada casi exclusivamente en el marco de la prostitución, la migración y el crimen organizado (Stănescu, Dan y Tasente, 2023).

Las percepciones sociales sobre la trata de personas son fundamentales para comprender el grado de sensibilización pública, la respuesta institucional y las estrategias desplegadas para su prevención y atención. La manera en que la sociedad concibe este delito incide directamente en la generación de empatía, el diseño de soluciones eficaces y la posibilidad de erradicar esta forma contemporánea de esclavitud. No obstante, dicha percepción enfrenta múltiples obstáculos, entre ellos la creencia errónea de que la trata ocurre únicamente en contextos lejanos o afecta a poblaciones específicas. En contraposición, la evidencia señala que se trata de un problema global que atraviesa fronteras y afecta a personas de todos los géneros, edades y condiciones sociales. (Stănescu, Dan y Tasente, 2023).

5.1 Percepción social de la trata de personas- Aspectos cognitivos asociados

La percepción social, como se mencionó, se construye a partir de los conocimientos, las actitudes y los anclajes que se tienen sobre un objeto o situación. Las fuentes de información facilitan que esa percepción social tenga una dirección determinada.

5.1.1 Actitud frente a la trata de personas

En cuanto a las actitudes asociadas a la trata de personas, los adolescentes mencionan situaciones que hacen referencia este fenómeno, así como a las condiciones amenazantes del delito, particularmente, en redes sociales. A pesar de esto, algunos adolescentes mencionan no haber escuchado o no tener información, aunque afirman que no hay que confiar en personas desconocidas, ni creer en los ofrecimientos que les hacen. Por otra parte, comentan que si una persona es víctima de la trata de personas es por falta de responsabilidad de ellos. Lo anterior es preocupante, porque se le atribuye a la víctima el hecho de caer en las trampas de la trata de personas y no se atribuye la responsabilidad al tratante o al criminal lo que sería lo esperado en estos casos. *aSi hay muchas personas de doble intención. Los culpables más que todo son los hijos y padres6* (Adolescentes, Necoclí, noviembre de 2024).

Así mismo, los hallazgos muestran que los adolescentes presentan una alta tendencia a hablar de este delito desde la identificación del engaño y cómo la falta de percepción de identificación del peligro es una estrategia que se utiliza para lograr atraer a las niñas, niños y adolescentes para estos fines. En gran medida, se atribuye que esto sucede por la falta de

responsabilidad de las niñas, niños y adolescentes y al déficit de supervisión de los padres. Se hace sólo una mención de la atribución de la responsabilidad a los tratantes, como responsables de la comisión de dicho delito.

Es interesante observar cómo, los adolescentes, perciben las normas sociales de género en las que se señalan a las niñas como las mayores víctimas y se les responsabiliza por sus comportamientos *ahay otras cosas que también las niñas se buscan el problema porque envían así fotos, así que puede llevar al hombre a escribir, o a ella pues le parece atractiva o algo, entonces son las niñas que también buscan ese problema porque envían esas fotos y pues le ponen así, pues ya. Compartir nuestros datos personales ж O sea, eso se presta para muchas cosas.6* (Adolescentes, Pasto, noviembre de 2024).

Vale la pena mencionar que, en algunos casos, se considera que este tipo de prácticas de riesgo se ponen como una moda y es lo que facilita a los tratantes utilizar la información en contra de las niñas y niños. Incluso mencionan que esto se toma como un juego en el que no se dan cuenta de la manipulación de la que son víctimas.

La actitud de los adolescentes frente a la trata de personas muestra una tendencia importante en atribuir al hecho de ser víctimas a una falta de responsabilidad por parte de ellos y de los padres, quienes, en su concepto, deben ser más cuidados con el manejo de las redes sociales de sus hijas e hijos. Adicionalmente, vale la pena mencionar que mientras en algunas regiones del país, los adolescentes hacen énfasis en la falta de responsabilidad, en otras regiones se habla de la culpa como otra categoría explicativa del porqué esta población es víctima de la trata de personas. Se hace mención de que tanto las niñas como los niños, se ponen en riesgo, porque no identifican los peligros dentro de las redes, lo que se suma al exceso de confianza que presentan frente a estas.

Además, la responsabilidad está asociada con la manipulación cognitiva de las niñas, niños y adolescentes: *aSi porque no hay personas con malas intenciones, los culpables son los papás, los que escriben y nosotros los que respondemos. Los responsables somos los que escriben y los que responden yo creoж 6* (Adolescentes, Necoclí, noviembre de 2024).

El análisis de los datos muestra que los padres de familia son conscientes de la existencia de la trata de personas, mencionando que es un delito generalizado. A pesar de esto, es relevante anotar que en la mayoría de las menciones de los padres hay unque,ctitud generalizada en relación con la improbabilidad de que sus hijos puedan llegar a ser víctimas

de dicho delito, lo que hace que muchas veces no se tomen acciones de supervisión, ni lleven a cabo el seguimiento apropiado al manejo de sus hijos de redes sociales *auno piensa que a los niños de uno, no les va a pasar, pero es que esa gente tiene como un don de convencimiento que por las redes envuelven a los niños, envuelven a los adolescentes, a los niños, y uno a veces como padre*6 (Padres, Cúcuta, octubre de 2024).

Por otro lado, son claros en mencionar que ellos saben que sus hijos corren riesgos frente a los medios tecnológicos como los celulares y computadores, pero que en la gran mayoría de ocasiones, no tienen el tiempo suficiente para hacer un acompañamiento a fin de prevenir que sean víctimas de estas organizaciones criminales. Es evidente que en todos los casos, los padres al igual que los niños, atribuyen el hecho de que las niñas, niños o adolescentes sean víctimas por responsabilidad de ellos mismos o de los padres.

Según los padres, los niños pueden ser víctimas de la trata de personas, porque al utilizar las redes sociales, las niñas, niños y adolescentes no tienen la capacidad de identificar qué está bien o mal y, porqué además, los padres no están pendientes de ellos para orientarlos entre lo que puede ser dañino o amenazante 6*porque los niños están metidos en las redes sociales porque saben que como son niños no tienen como esa capacidad de pensar en que, si eso está bien o mal, porque los padres no están pendientes ahí. Y de tan pequeños, por ejemplo, de dos años en adelante, ya les están soltando celulares, que el niño hace pataleta o no se comporta, le dan el celular para que se esté quieto, no saben que lo que le están haciendo es un daño, porque se vuelve como una adicción el celular a los niños. Entonces eso es muy peligroso*6 (Padres, Cúcuta, octubre de 2024).

En el caso de los maestros existe una identificación del fenómeno de la trata de personas, aunque su manejo conceptual presente dificultades técnicas. Es relevante anotar que la mayoría afirma que la trata de personas es una vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, mencionan que las redes sociales los ponen en riesgo, pero que depende tanto de los padres, cuidar a sus hijos para prevenir una victimización, y de los maestros en educar sobre los riesgos de ésta.

Adicionalmente, los maestros consideran que es un fenómeno que ha ido en aumento, precisamente por el uso de medios tecnológicos, a lo que se suma en el país el fenómeno migratorio, particularmente en las zonas de frontera. Es impactante analizar que de alguna manera, en el grupo de maestros, al mencionar la existencia de la trata históricamente se naturaliza como una práctica social, simplemente por el hecho de que ha permanecido en

las diferentes sociedades. *aEra para prostitución, así que siempre había como un foco o digamos que debían cumplir ciertas condiciones para poder ser de pronto compradas. Pero ahora es como mucho más extenso y sobre todo cuando se dio más el paso de los migrantes, que empezó a moverse el uno y el otro, siento que ahí también se han presentado más esos casos, han sido como más abundantes y ya como que a todo el que pueda, sobre todo porque hay como poblaciones que son mucho más vulnerables, para que cumplan esas condiciones. Y en este caso se ha presentado mucho más también en los estudiantes, en los niños, niños que ya abandonan el colegio porque los compran, como decía la otra compañera, a punta de una cosa y de la otra, hasta que de alguna manera los convencen y los terminan llevando a un lugar donde ni ellos mismos se dan cuenta de que los están utilizando6*(Padres, Necoclí, noviembre de 2024).

5.1.2 Conocimiento sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales

Los hallazgos muestran que, en el caso de las y los *adolescentes*, el conocimiento sobre un delito como la trata de personas con fines de explotación sexual se asocia con otros delitos y mencionan con frecuencia que a las personas *se las roban* para, posiblemente, venderlas, violarlas, abusar sexualmente de ellas y explotarlas en otros países. Estos conocimientos muestran el reconocimiento de la trata transnacional, pero evidencian poca conciencia de que la trata también puede ser interna. Esto se observa en la mayoría de los relatos de los adolescentes que participaron en los distintos territorios. *aLa trata de personas es la prostitución de niños, niñas y adolescentes con fines económicos¨* (Adolescentes, Quibdó, octubre de 2024).

Así mismo, el análisis de los datos muestra que, aunque existe conocimiento sobre el delito de la trata de personas, éste es confuso y distorsionado por la información de los medios de comunicación y programas televisivos. Así, se observa confusión con la prostitución, con secuestro (*robo de personas)*, extracción de órganos, homicidio; por lo tanto, definen el delito en función de los medios para su comisión.

Adicionalmente, mencionan el uso del engaño como una estrategia relacionada con la trata de personas, pero no establecen la conexión entre el proceso que se da en la trata de personas y la explotación sexual en entornos virtuales; por lo que tampoco hacen la diferenciación de lo que sucede en la explotación sexual directa o en entorno virtual. Lo anterior, evidencia una importante confusión. *aPues la trata de personas sería lo que es la explotación de personas, a veces también ... Ahí también se había introducido lo que sería la*

exportación de personas, que es lo que se hace sobre la venta de organismos y todo es6 (Adolescentes, Pasto, noviembre de 2024). De otra parte, algunos otros mencionan la participación de otras personas, que utilizan estrategias para engañar a las niñas, niños y adolescentes a asumir actividades, que no son apropiadas sin su propio consentimiento.

Adicionalmente, en algunos de los territorios confunden la trata de personas con prácticas riesgosas, que pueden llevar a la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales, con el delito mismo. Esto muestra que la información que llega a los adolescentes es confusa y eso incide en la incapacidad para identificar peligros y amenazas. *aLa trata de personas es más o menos cuando le piden que empiecen a enviar fotos, todo eso, o como ... o, por ejemplo, ya ... o las venden físicamente a las personas, o fotos o videos de ellas, de aquellas personas. eso es lo que tengo entendido, más o menos.6 (*Adolescentes, Pasto, noviembre de 2024).

A pesar de estas limitaciones en el conocimiento, es interesante ver cómo reconocen, algunos de los adolescentes que la trata de personas es una vulneración de derechos, puntualmente un abuso de las niñas, niños y adolescentes que hacen las organizaciones criminales con la finalidad de lucrarse.

En cuanto al conocimiento que pueden tener las *madres, padres o cuidadores*, los resultados muestran que es posible que tengan mayor conocimiento sobre la trata directa que en entornos virtuales. Los datos sugieren que tienen alguna información sobre los medios de captación que utilizan, dando especial importancia al uso de la fuerza, pero sobre todo consideran que las víctimas en su mayoría son mujeres y no identifican que las víctimas puedan ser niñas, niños o adolescentes.

En el caso de los padres, al igual que en el caso de los adolescentes, la información que reflejan en los grupos focales es una información de tercer orden, y que obedece a la exposición a la información a los medios de comunicación

Los datos muestran que los *maestros* tienen un conocimiento general sobre la trata de personas con la finalidad de la explotación sexual. Hacen mención sobre algunos de los medios que utilizan las redes para llevar a cabo el delito, pero al hablar en general de la trata, reconocen más a las mujeres adultas como víctimas y no precisan que las niñas, niños y adolescentes también están en un riesgo muy alto de ser víctimas de este fenómeno. De alguna manera relacionan la participación de las redes sociales en la comisión de este delito,

así como del intercambio que se da por dinero, vestuario o alimentación y, además, mencionan algunas de las condiciones en las que estas personas son victimizadas. De otra parte, mencionan a algunos de los actores que se detallarán más adelante en la categoría: dinámica de la trata personas.

5.1.3 Conclusión percepción

En relación con la percepción que tienen los niños y adolescentes sobre la trata de personas es interesante ver que un grupo de adolescentes menciona tener información sobre casos específicos o sobre casos muy cercanos a ellos como víctimas de intento de captación por parte de organizaciones criminales. La percepción de la mayoría de los adolescentes en los territorios estudiados es que el delito es muy frecuente y que el uso de las redes sociales se da principalmente para ofrecer beneficios que facilitan la captación; ya sea a través de ofertas laborales o la consecución de regalos y algunos otros elementos.

De una manera muy abierta, en el grupo de adolescentes se menciona que algunos de ellos han experimentado algún contacto de este tipo, los cuales se perciben como amenazantes, aunque llaman su atención precisamente por los ofrecimientos que se hacen. También se menciona que las redes sociales tienen la doble connotación de ser buenas y malas *aporque no todas las redes sociales son buenas, y los niños a esa edad, ellos les piden una información y ellos la dan6*(Adolescentes, Cúcuta, octubre de 2024).

Los *adolescentes*, en algunos casos perciben la trata de personas relacionada con la explotación sexual, pero de igual forma con la violencia sexual. En este sentido, una gran proporción de los adolescentes que participaron en los grupos focales han sido contactados por las redes sociales solicitándoles intercambiar fotos o invitándoles a hacerse presente en lugares específicos o a mantener contacto por internet, lo cual incide no solamente en la percepción que se tiene sobre el delito, si no en la forma cómo se concibe esta vulneración de derechos. Así mismo, la percepción también está influenciada por la información que reciben a través de los medios de comunicación y el análisis posterior que se hace al interior de los hogares. *aPues a mí un día me escribió un gay y me decía que lo fuera a visitar y que él me daba los pasajes, es de Apartadó, y que me regalaba ropa y que lo fuera a visitar y me regalaba plata, y yo vine y lo bloqueé ж Me escribió por Messenger ж él respondió una historia que yo subí, normal, una foto de mi cara¨* (Adolescentes, Necoclí, noviembre de 2024).

En el caso de las niñas y niños, la percepción de la trata de personas está determinada por la información que reciben por terceros y también por las redes sociales. Aunque perciben la existencia de este delito, el fenómeno se equipara con la *¨prostitución¨* o con la *violación*. Así mismo, las niñas y niños participantes reconocen la trata de personas como una vulneración de derechos en la que se compromete principalmente la libertad de las víctimas.

5.2 Dinámicas de la trata de personas

La dinámica de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales comprende los siguientes elementos: 1) Las características de víctimas y victimarios, 2) los modos de operación/prácticas riesgosas (captación,), 3) los medios tecnológicos utilizados (que pueden considerarse formas para el traslado y para el fin de explotación, 4) los factores de riesgo enunciados en el modelo ecológico en los diferentes entornos como el individual, el familiar, el comunitario, el cultural/institucional. Para organizar la información y comprender la dinámica de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, se entenderá que este delito es el resultado de la confluencia de varios componentes:

5.2.1 Características de las víctimas

En cuanto al perfil de las víctimas, en el caso de los padres (Pasto), el género es un indicador especialmente importante, en donde se reconoce que las niñas y las mujeres han sido y siguen siendo las principales víctimas de la trata de personas, en particular, en la finalidad de la violencia y la explotación sexual.

Además de lo anterior, atribuyen especial vulnerabilidad en las mujeres y niñas a la creencia errónea de que esto se debe a comportamientos de timidez o de inhibición social que se le atribuyen al género femenino y se enfatiza en esta característica, como a un atributo propio de estas víctimas, lo cual solamente responde a una norma social de género, probablemente transmitida intergeneracionalmente: *aUn índice como de más vulnerabilidad es en las mujeres, ¿no? Por lo que, o sea, hoy sí es como a la par, pero siempre ha sido como eso de que las niñas, de que las mujeres, por el tema de que la trata de blancas, pues, siempre va a buscar eso como el tema sexual, ¿no? Y más que todo va a buscar, pues, niñas, jóvenes, como para extraditarlas, prostituirlas, y son como a veces las niñas son como un blanco un poco más*

*fácil, porque son como más sensibles, son como más tímidas, y pues, no sé, yo creo que depende de eso también*6 (Padres, Pasto, octubre de 2024).

A pesar de que los padres hablan más de la trata directa, algunos reconocen el rol de las redes sociales para cometer el delito de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales.

5.2.2 Características de los victimarios

En relación con el perfil que se les atribuye a los agresores, los padres de familia se imaginan que son personas adultas y, en general, mayores, cuya motivación es el dinero, que también es utilizado para manipular a las niñas, niños y adolescentes.

*aYa son grupos terroristas o grupos formados, que ya ellos ponen en su mente poblaciones vulnerables de personas a las cuales les llegan con engaños, y disfrazan algunas necesidades que ellos tienen a nivel por lo menos laboral o sueños que ellos quieren conseguir, y por medio de estos engaños los llevan, pero todo es una mentira, todo es para trabajar en la parte sexual y quitarle esos derechos, vulnerar los derechos de esas personas*6 (Docentes, Pasto, octubre de 2024).

5.2.3 Modos de operación/ prácticas riesgosas/ captación

En relación con los modos de captación, en este análisis se contemplan las formas más utilizadas por los tratantes que son mencionados por las niñas, niños y adolescentes, los padres y los maestros en los cinco territorios priorizados.

El grupo de *adolescentes* menciona en repetidas ocasiones, que las ofertas de trabajo son uno de los modos de captación frecuentes en los cuales se mencionan beneficios importantes, además de posibles traslados al exterior. Estas ofertas utilizan como estrategias el engaño, las estafas, los fraudes, la manipulación y la persuasión para lograr el objetivo de convencer a las niñas, niños y adolescentes de aceptar dichas ofertas fraudulentas de trabajo, detrás de las cuales está como objetivo la explotación sexual. Este es un hallazgo que se ha venido encontrando en diferentes estudios y lo relevante en este punto del análisis es que las y los adolescentes son conscientes de este modo de captación, por lo que esto demuestra que los programas de sensibilización del tema han sido efectivos, entonces la pregunta es si esta población tiene presente esta situación por qué siguen siendo

victimizados y continúan cayendo en la trampa de la trata de personas con fines de explotación.

La niñas y niños de los diferentes territorios por su parte afirman que hay personas en las redes sociales que aprovechan para contactar niñas y niños, ganarse su confianza y pedirles cosas a través de las redes, como por ejemplo fotos, cuyo envío se configura como una práctica riesgosa. Mencionan que el problema es que las niñas y niños no comprenden o no entienden los peligros de las redes porque pueden encontrarse con perfiles falsos que al tratar de hacerse amigos de las niñas, y niños no los pueden identificar. *¨Si, estos casos son muy comunes en niños que todavía no entienden que se encuentran en aplicaciones online¨* (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024)

Además del engaño, se mencionan, en reiteradas ocasiones, otras formas de captación como la suplantación como una estrategia para ser captados en los entornos digitales. 6*Si, porque hay muchas personas que se hacen pasar por otras para hacerle daño a otras personas*6(Grupo focal adolescentes en Quibdó, fecha). Así mismo, señalan: 6*Yo digo que la trata de personas es esas personas desconocidas que hablan con uno para invitarlo a cierto lugar, o pues, envolvernos en temas que a ellos no les gusta*6 (Adolescentes, Cúcuta, octubre de 2024).

Las y los adolescentes perciben los peligros en las redes y mencionan que los tratantes y explotadores se muestran en las redes de una forma distinta a lo que son, como personas más jóvenes, con un comportamiento amable. Señalan, además, que estas personas a pesar de ser desconocidas para ellas logran ganarse la confianza y posteriormente traicionarlas al mostrar las verdaderas intenciones que se tiene de captar víctimas, a través de prácticas como el *¨grooming¨,* para utilizarlas en la explotación sexual. Lo anterior tiene unas implicaciones muy complejas en el desarrollo y en la salud mental, situaciones como la traición, el engaño y el abuso de confianza afectan la autoestima, la autoeficacia y el debilitamiento de la capacidad respuesta de las víctimas, además de configurar una violencia de género por el abuso de poder que implica, lo que determina un delito y una vulneración de derechos.

Por su parte, los padres participantes identifican el engaño como el principal medio de captación, que puede darse, según refieren, por ejemplo, a través del ofrecimiento de ofertas laborales fraudulentas. 6*Es como engañar a una persona por medio de las redes social; es un engaño, usted le dice por ejemplo te voy a contratar de modelo, cuando usted ya la contactan ya usted cree, usted no va de modelo o sí, vas a ser modelo, pero modelo webcam y si*

*no lo haces lo amenazan, lo amenazan. Prácticamente es eso, a través de mentiras.*в (Padres, Quibdó, octubre de 2024).

Finalmente, es importante señalar que, en muchos casos, los padres y maestros coinciden en reconocer que estos depredadores utilizan diferentes estrategias de captación para cometer abusos sexuales contra las niñas y niños, sin embargo, no hay un reconocimiento claro de lo que es la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos digitales.

5.2.4 Riesgos percibidos

Los adolescentes del Chocó representaron los riesgos en línea mediante la metáfora de un videojuego ambientado en un bosque *"lleno de depredadores y también de peligros". En este relato, ael lobo se va a reflejar como un hombre al principio (ж) le va diciendo cosas lindas, va cambiando algún aspecto (ж) hasta convertirse en monstro final6 (*Adolescentes, Quibdó, octubre de 2024). Esto evidencia una percepción clara del proceso de captación en línea como una transformación progresiva del agresor, inicialmente amable y luego amenazante. Esta construcción simbólica refleja conciencia sobre el engaño como riesgo central en la explotación sexual en entornos digitales.

5.2.5 Comportamientos y prácticas de riesgo

En este estudio de percepción, en el grupo de adolescentes se identifica el grooming como una práctica de riesgo, ya que cuando las niñas, niños y adolescentes acceden a los medios tecnológicos, particularmente redes sociales, se pueden ver expuestos a manipulación que utilizan los victimarios para sacar provecho de ellos. La manipulación afectiva genera un estado de confusión en las víctimas, ya que pueden malinterpretar situaciones que se presentan de respaldo afectivo, pero detrás de lo cual, solamente hay un engaño.

Los docentes en Pereira, por su parte, identifican el grooming como una amenaza creciente, destacando su sofisticación tecnológica: Esta percepción refleja preocupación por la facilidad con que los agresores se camuflan en entornos digitales frecuentados por niñas, niños y adolescentes. *aY más ahora que el grooming ж es que el grooming tiene muchas herramientas para acceder a ellos ж el grooming que es como la persona que está detrás de la otra persona, que es un adulto y que ж pero ellos tienen muchas herramientas, la IA ahora les permite cambiar su imagen, cambiar, cambiar su voz, y aparte de eso, como decíamos ingresar por los juegos, además yo creo que también, qué les brindamos como entorno seguro a los estudiantes6* (Docentes, Pereira, octubre de 2024).

5.2.6 Medios tecnológicos

Los adolescentes indican que, en relación con los medios tecnológicos, la captación se hace a través de internet, por teléfonos inteligentes, utilizando redes sociales como Facebook, WhatsApp y vídeo juegos; estos últimos, son los de mayor prevalencia debido a que facilitan ganarse la confianza de niñas, niños y adolescentes en estos procesos de captación, porque además de permitir la interacción y establecer lazos de amistad, permite convencer a las niñas, niños o adolescentes trasladarse a otros lugares a fin de concertar encuentros con terceros. En ese sentido, las personas que se muestran con un perfil en el video juego, no se ajusta al perfil de las personas que llegan a esos encuentros *aSi porque muchas personas engañan a otras como, por ejemplo: estoy jugando un videojuego y consigo un amigo y ahí estamos en confianza y él me dice que nos encontremos en un lugar y llego a ese lugar y es otra persona. Hay muchas personas que en el internet se hacen pasar por otras y eso nos puede llevar a tener consecuencias6* (Adolescentes, Quibdó, octubre de, 2024).

Por otra parte, las redes sociales utilizadas garantizan el anonimato de los perpetradores, quienes como ya se había mencionado, utilizan el grooming y acercamientos graduales para lograr obtener información y llegar a consolidar encuentros en donde las niñas, niños y adolescentes están en un riesgo mayor de ser victimizados.

Una de las herramientas utilizadas son las aplicaciones, las que muchas veces no se sabe su procedencia ni cuál es la función, las cuáles pueden ser de alto riesgo para las niñas, niños y adolescentes, de otra parte, también los video juegos son utilizados con mayor frecuencia para captar niñas, niños y adolescentes con fines ilícitos. *¨ por eso hay aplicaciones que no debemos descargar, o aplicaciones misteriosas, o cuando a uno lo llaman y ahí aparece, no aparece el nombre, es mejor no contestar que arriesgar su propia vida, y eso es todo ». El personaje es una niña llamada Valery y el ladrón se va a llamar Ricardo, y la amenaza con la pistola, y así sucesivamente ». La contactan por el Facebook, miran sus estados, todo eso, y después la localizan¨* (Niñas y niños, Pasto, noviembre de 2024).

Los niñas y niñas manifestaron que el juego trata sobre un niño que le gusta mucho el futbol y publica videos sobre sus prácticas. Al niño lo contactan por redes sociales para hacerle una propuesta de jugar en un equipo de manera profesional, pero realmente es un engaño. (Niñas y niños, Pereira, octubre de 2024).

La mayoría de los resultados de las actividades con las niñas y niños muestran que existe una dinámica entre las estrategias de captación (engaño), los medios de captación (solicitud online) son en general el uso de redes sociales, la práctica riesgosa por parte de la víctima (mandar fotos) lo que se utiliza para lograr el desplazamiento de la niña o niño a otro contexto en el cual puede ser víctima de cualquier delito como el abuso o la explotación sexual como se evidencia en el siguiente testimonio.

¨Ella la espera en el parque para que se vean y entonces ahí está la niña, fue para que se conocieran, el señor tenía como 23 años y se hizo pasar como que tenía 13 ж se hizo pasar por un menor de edad, le escribía a la niña y le decía que le mandara fotos y todo eso, para conocerla, un día la invitó al parque para que se conocieran mejor ж la niña tiene 15 años¨ (Niñas y niños, Quibdó, octubre de 2024).

5.2.7 Factores de riesgo asociados a la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales.

Factores Individuales

En el grupo de adolescentes se considera que, particularmente, las niñas, niños y adolescentes son los más vulnerables porque tienen una capacidad de dejarse persuadir con facilidad, o en otros casos, porque no tienen conocimiento específico del manejo de las redes sociales *aSi hay muchos riesgos como ciberacoso, trata de personas, robos, etc ж 6* (Adolescentes Cúcuta, octubre de 2024). Adicionalmente, se observa que los niños/as y adolescentes caen en esos peligros porque se dejan convencer muy fácilmente cuando les ofrecen varias cosas que les interesan.

En el grupo focal con padres en Quibdó se expresa una preocupación intensa por las estrategias de captación en línea, percibidas como altamente efectivas, especialmente en el caso de las niñas: *aEntonces aquellas personas utilizan esa estrategia para, bueno, para atraer a las niñas, niños. Sabemos que las niñas son fáciles de caer, ¿cierto? Entonces ellos, pues, con aquellos fines, lo endulzan y se los llevan. Y bueno, en esta era, en este tiempo, a nivel mundial eso está sucediendo, pues, que muchos niños están desapareciendo y los utilizan con un fin específico, mucho para, bueno, se los llevan. Incluso se habla que muchas veces le sacan, bueno,*

lo utilizan para sacarles sus órganos y venderlos, otro los cogen con el fin de explotación, ¿cierto? Y debemos estar nosotros, como padres de familia, ahí pendientes de lo que consumen los niños a través de las redes sociales.6 (Padres, Quibdó, octubre de 2024).

Factores familiares

Según el grupo de adolescentes, en cierta forma, los padres de familia son un factor de riesgo en la dinámica de la trata de personas, debido a que tampoco identifican amenazas o señales de peligro, porque en muchas veces ellos contestan mensajes sospechosos y esto se debe al desconocimiento que tienen los padres de familia sobre el uso de la tecnología y las redes sociales.

Los padres consideran que las niñas, niños y adolescentes no necesitan supervisión al momento de usar los entornos virtuales, porque considerar que estos ya tienen los conocimientos necesarios para mantenerse a salvo.

Las niñas y ni niños responsabilizan a los padres y cuidadores de lo que puede sucederles a estos en las redes sociales por falta de acompañamiento de los padres *6El que se hace responsable de eso es el padre y el hijo porque permiten que sus hijos estén en peligro y los secuestren, yo he conocido muchos¨* (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Factores comunitarios

A nivel comunitario, los participantes refirieron múltiples factores que incrementan el riesgo de trata con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales. Entre ellos se encuentran la presencia activa de redes delictivas. Adicionalmente, algunos de los participantes señalaron que, en algunas comunidades con presencia de grupos armados, el miedo a denunciar y las amenazas asociadas impiden que las víctimas accedan a la justicia. A esto se suma la ausencia de redes de apoyo comunitarias efectivas, lo cual deja a la niñez en una situación de mayor vulnerabilidad. En este contexto, docentes han advertido sobre la expansión de actividades económicas ligadas al trabajo sexual digital b como los modelos webcamb , que se desarrollan incluso cerca de instituciones educativas, lo cual agrava los riesgos de explotación sexual infantil.

Factores culturales y estructurales

En cuanto al nivel cultural y estructural, se identifican factores como la pobreza estructural, la exclusión social y la débil ejecución de políticas públicas articuladas para proteger

integralmente a la niñez. También se advierte una deficiente oferta educativa en temas de sexualidad y derechos, así como una baja alfabetización digital desde un enfoque protector. Por otro lado, algunos participantes reconocen que las plataformas tecnológicas carecen de regulación efectiva y monitoreo adecuado, lo cual facilita la comisión del delito. Finalmente, los actores consultados resaltan la falta de coordinación entre sectores clave para detectar y atender oportunamente estos casos, una carencia que favorece la impunidad y profundiza el daño a las víctimas.

5.3 Factores protectores asociados a la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales

En cuanto a los factores protectores, es llamativo que niñas, niños y adolescentes coindicen en destacar la confianza entre ellos y sus padres como un elemento que disminuye el riesgo a ser víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales. Así mismo, coinciden en reconocer los comportamientos de autocuidado como un elemento fundamental, destacando especialmente el no hablar con desconocidos a través de redes sociales u otros medios tecnológicos.

De igual forma, los padres señalan en reiteradas ocasiones la importancia de la confianza en la relación con sus hijos, como un factor protector de vital importancia. En este mismo sentido, destacan la comunicación fluida como un elemento de protección.

El análisis de las respuestas de los padres frente a este interrogante evidencia que, si bien se atribuyen responsabilidad, también consideran que sus hijos tienen responsabilidad en la prevención y protección de este delito. En este sentido, destacan la supervisión de los comportamientos en línea como un factor protector clave desde su rol como cuidadores. Sin embargo, reconocen que niñas, niños y adolescentes también tienen un papel activo en su propia protectores. *alos compromisos y responsabilidades que ellos adquieren en su adolescencia »« A ir bien, a ser responsable, a cuidarse, a no meterse en cosas que no deben. Como te digo, en eso, de pronto su intimidad está revelando, pero lo fundamental es que asuman responsabilidad en la vida, de salir adelante y eso6*(Padres, Necoclí, noviembre de 2024).

Finalmente, como factores protectores, los padres destacan la importancia de que las niñas, niños y adolescentes, así como ellos mismos, tengan información relevante sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos

virtuales. Además, reconocen como un factor protector importante el que las niñas, niños y adolescentes tengan salud mental, que cómo se mencionó en otros apartados de este documento, es un elemento que es considerado como un factor que aumenta el riesgo de ser víctima de este delito.

Por último, los maestros, al igual que las niñas, niños y adolescentes y los padres, reconocen como principal factor protector la confianza y comunicación, en este caso, entre todos los actores involucrados. Así, indican que la comunicación entre padres e hijos es relevante: *aLa convivencia y la comunicación. La comunicación familiar es muy importante y además, la familia trabajar en equipo con los maestros es la única manera que se puede hacer más fácil tratar esos casos, porque si trabajamos en equipo entonces la actitud de los pelados cambia6* (Docentes, Quibdó, octubre de 2024). Finalmente, al igual que los padres, destacan la importancia de que las niñas, niños y adolescentes tengan información sobre el delito.

5.4 Impactos psicológicos de la trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes

Las niñas y niños, aunque hacen referencia a algunos impactos, tanto físicos como psicosociales, estos corresponden a casos de violencia sexual que no están relacionados con la trata de personas, si no que responden a la exposición a noticias difundidas a través de medios de comunicación. *aSi porque les pueden hacer daño psicológico y físico ж un caso donde un niño violan y lo matan en un veterinario, el veterinario porque lo violó y lo mató porque le ofrecen cosas que ellos quieren y caen en sus trampas6* (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024)

Ahora bien, es importante señalar que no se identificó información asociada a los impactos psicosociales, referida por adolescentes, ni por padres. Lo anterior, denota un importante desconocimiento sobre las consecuencias de este delito. Es llamativo como los adolescentes, quienes cómo se ha mostrado en este documento, tienden a desestimar el riesgo, lo cual, además de problemas relacionados con la identificación señales de alarma, puede estar relacionado, adicionalmente, con el desconocimiento de estos impactos. Igualmente, el que los padres desestimen los potenciales impactos psicológicos asociados a este delito, puede ser una de las razones adicionales que explique la falta de supervisión parental al momento de usar los medios tecnológicos y redes sociales.

Los maestros, por su parte, reconocen importantes afectaciones en las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de este delito, haciendo énfasis en las consecuencias e impactos que se pueden presentar en su desarrollo: *aUna consecuencia sería que ellos no van a vivir la niñez como debe ser, no van a quemar sus etapas de desarrollo, van a pegar un salto muy fuerte de niños, de inocentes a cosas de adultos. Entonces para ellos después, con el tiempo, va a ser como traumático recordar esas cosas y darse cuenta de que no vivieron la vida plenamente como debe ser, con sus etapas normales6* (Docentes, Pasto, noviembre de 2024).

Entre los cambios puntuales que se pueden derivar como resultado de la exposición a situaciones de trata de personas, loa maestros destacan que las niñas, niños y adolescentes víctimas presentarán cambios en su comportamiento, que dista de su línea base de funcionamiento: *aYo creo que, por ejemplo, puede volverse una persona muy introvertida, puede bajar académicamente en su rendimiento, una desconfianza por las otras personas, miedos, sí, eso es como entre tantas consecuencias que puede traerle a un niño, pues esas también agresivas6* (Docentes, Pasto, noviembre de 2024). Así mismo, algunos docentes destacan que, como impactos psicosociales asociados, se pueden presentar afectaciones emocionales significativas que pueden conducir a cuadros clínicos como depresión y ansiedad, relacionado, por ejemplo, a sentimientos de culpa y vergüenza derivados.

5.5 Percepciones sobre la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales

En cuanto a los actores involucrados en la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, se identifica que para las niñas, niños y adolescentes los padres son los principales responsables, pues, según su percepción, deberían supervisarlos respecto a con quiénes se comunican a través de redes sociales, qué información comparten y el tiempo en que utilizan los dispositivos electrónicos y las redes sociales.

Para niñas y niños, la supervisión parental es vista como el principal mecanismo de prevención frente a los riesgos de internet. La figura de los padres aparece como mediadora de las relaciones virtuales, en tanto que se espera de ellos que regulen el tiempo de uso, los contactos y el tipo de contenidos a los que acceden sus hijos. Como lo expresó un niño en Cúcuta: 6*Yo diría que tiene que ser manejado por los padres ya que ellos nos dicen a qué personas podríamos hablarles y si nos hacen preguntas personales no responder hasta el número donde vivimos ж Puede ser manejado por los padres y llegar a un tiempo determinado para estar*

metidos en redes sociales ya que hay personas con perfiles raros o con contenido para adultos ya que nosotros somos niños, hay contenido que no es para nosotros» 6 (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Al abordar los aspectos asociados a la prevención, es llamativo como las respuestas de los adolescentes remarcan algunos de los hallazgos ya comentados. Los adolescentes también mencionan a los padres como responsables de la prevención, aunque lo hacen desde una posición proyectiva, trasladando la responsabilidad a terceros y minimizando su propio riesgo. Esto se evidencia en afirmaciones como: *aConcientizar y dar a saber los riesgos y cómo identificar a esas personas » Les presten más atención y cuidado, y no darle mucha libertad para que hablen con esas personas6* (Adolescentes, Cúcuta, octubre de 2024).

Así mismo, los adolescentes reconocen la importancia de la información para prevenir este delito, sin embargo, señalan que las charlas deberían estar dirigidas a la prevención de los riesgos a los que se encuentran expuestos las niñas y niños menores de 12 años quienes, según ellos, ya tienen acceso a redes sociales como Facebook y TikTok. Esto indica de nuevo, como para los adolescentes, ellos están exentos de los riesgos que se encuentran en línea: *6Les dijera a los padres que hablaran más con sus hijos sobre estos peligros que son muy delicados y deberíamos implementar más medidas sobre cómo manejar las redes» 6* Adolescentes, Cúcuta, octubre de 2024).

En contraste, los niños tienden a reconocerse a sí mismos como potencialmente vulnerables, lo cual se refleja en la identificación de comportamientos de autoprotección: *aQue no hagamos caso al aamigo6 de los videojuegos, ya que pueden envolvernos por ahí» 6* (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Las niñas y niños hacen mayor énfasis que los adolescentes en el desarrollo propio de comportamientos de protección como no hablar con desconocidos, destacando, por ejemplo, las comunicaciones a través de juegos en línea. *aQue no hagamos caso al aamigo6 de los videojuegos, ya que pueden envolvernos por ahí» 6* ((Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024). Esto, permite inferir que las niñas y niños participantes se reconocen en un mayor riesgo en comparación con los adolescentes frente a este delito. Incluso, algunas niñas y niños entrevistados, mencionan que no se les debe entregar teléfonos, ni permitir el acceso a dispositivos electrónicos y redes sociales. No obstante, durante la realización de los talleres con esta población, la mayoría refería tener acceso a estos medios digitales, ya sea a través de vídeo juegos u otros aplicativos.

Así mismo, algunos adolescentes que participaron reconocieron, además de la importancia de tener información oportuna sobre este delito, la inclusión de afecto y cariño como estrategia preventiva *aYo les recomendaría a los adultos que hablaran más frecuente con los niños/as y adolescentes y que los comprendan mucho mejor y les den más afecto y cariño*в (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Los padres, por su parte, enfatizan la necesidad de acompañamiento constante, supervisión y uso del tiempo libre como estrategia preventiva. En algunos casos, atribuyen a la ocupación (incluso mediante el trabajo) un rol formativo y de protección. Como indica un padre en Cúcuta: *aMi hijo trabaja. Se los compra, pero mire, con el sudor de la mente. No es que tome, se los regalamos6* (Padres, Cúcuta, octubre de 2024).. No obstante, llama la atención como desconocen que estas prácticas pueden configurarse, además, como un factor de riesgo que aumenta la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes ante la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales.

Las estrategias preventivas reconocidas por los distintos actores giran en torno a la comunicación, la información y el desarrollo de vínculos protectores. Los adolescentes refieren la necesidad de tener charlas con los padres, dirigidas especialmente a la prevención de los riesgos a los que se encuentran expuestos niños menores de doce años. Lo anterior refuerza la tendencia observada de desplazar la percepción de riesgo hacia otros, como se evidencia en afirmaciones como: *aNo dejarse endulzar el oído por más cosas buenas que le digan que va a pasar ж Que se avispen, que no todo lo que le propongan en la vida es buenoж 6* (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Algunos adolescentes, no obstante, mencionan de forma más elaborada la importancia de la confianza con los padres como un factor protector: 6*Teniéndole más confianza a los papás ж Más que todo si es confianza sobre si alguien te escribe, no esconderlo, porque qué tal que ese problema se vuelva más grande porque si alguien te escribe y tú no lo conoces, entonces yo digo que pues armémonos de valor y digámosles a nuestros papásж 6* (Niñas y niños, Necoclí, noviembre de 2024).

En el caso de los niños, el desarrollo de comportamientos de autoprotección aparece con mayor frecuencia. Reconocen estrategias como no hablar con extraños, no compartir información personal y no aceptar solicitudes en juegos o redes sociales. Algunos incluso mencionan que no debería permitirse el uso de dispositivos móviles o redes sociales a

menores de edad, aunque, en la práctica, la mayoría reconoce usarlos: *aNo usar las redes sociales hasta tener mayoría de edad6* (Niñas y niños, Pereira, octubre de 2024).

Algunos padres reconocen también el valor de los controles parentales, la comunicación abierta y la construcción de confianza. Otros, sin embargo, muestran una comprensión limitada sobre los riesgos reales del entorno digital, restringiendo la prevención a la interacción con extraños, pero sin considerar los peligros asociados a la exposición de imágenes o datos personales.

El análisis de los resultados evidenció ambivalencia de los padres, frente al uso de dispositivos electrónicos y redes sociales. Si bien, por un lado, algunos refieren que es importante evitar que, especialmente, las niñas y niños tengan acceso a estos medios, algunos padres reconocen en las aplicaciones de mensajería instantánea una herramienta para mantener contacto con sus hijos en jornadas laborales. *ax Hasta el momento no tienen ninguna red, elegimos instalar WhatsApp, pero no han podido. Pero en caso de que yo se los instale, ¿para qué? Porque yo trabajo, el papá trabaja, a veces me toca dejarlos en la casa y me toca de una u otra forma estar pendiente, aunque yo los deje encerrados, me toca estar pendiente de ellosx 6*(Padres, Cúcuta, octubre de 2024).

Por otra parte, los relatos de los padres refleja un sesgo de género importante asociado a la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, en el que se ubica a las mujeres en un mayor nivel de riesgo, atribuyéndoles rasgos de vulnerabilidad intrínseca: *El niño es más consciente, el niño es más adulto que la niña. La niña es más, ¿me entienden? Más inocente, más, entonces eso es algo que a mí me toca estar encima de ella, ¿me entien*den? *Y cuando ella tiene el teléfono, yo estoy pendiente6* (Padres, Cúcuta, octubre de 2024).

Así mismo, los datos muestran posturas diferentes entre los padres. Mientras unos presentan una posición más restrictiva y prohibicionista frente al uso de dispositivos electrónicos y redes sociales, otros orientan su punto de vista frente a la prevención desde la confianza y comunicación entre los padres. Al respecto, indican: *Pues de pronto los que no caigan, me parece porque están ya preparados como uno de madre o padre los prepara, ¿sí me entiende? Como decir, yo por lo menos a mis hijos, yo a ellos los tengo preparados en todo. ¿Sí me entiende? aPor lo menos yo a mi hija le digo: vea mi hija, de pronto en causa de pérdida o algo6, ¿no? Porque ya pues a veces también se me va algún paseo o algo así, pues cercanos, o sea, con mis familiares, pero pues se me la llevan. Entonces yo digo, avea mi hija de pronto en*

alguna circunstancia que tú te me pierdas o algo, quiero que siempre se me grave el número de celular, el nombre mío, la dirección de la casa, todo. Para que en alguna circunstancia que no encuentre la persona con la que estaba acompañada, usted mire a una persona cercana ahí, pero que sea un lugar público, sea de confianza, o acercarse a un lugar que sea de policía o algo, y pedirte un minuto, ve a mamá, llámame y decir, ve a mamá, me perdí, estoy en tal lugar, ¿será que tú puedes llegar a recogerme?6 Porque pues yo siempre les hablo eso a ellos»6 (Padres, Pasto, noviembre de 2024).

También es llamativo como algunos padres le atribuyen responsabilidad en la prevención a los docentes: 6*Y que los profesores informen todo, porque como ellos son los que están ahí con los niños y nosotros no estamos, para eso existen los grupos. La profesora, de la niña quinto, esa mujer manda todo: el niño hizo esto, esto; tome fotos, amire lo que está haciendo su hijo6 asu hijo hizo tantas cosas6»6* (Padres, Cúcuta, octubre de 2024). Al respecto, algunos padres indican: *aYo creo que más que todos los profesores son los que más tienen forma de comunicarse más bien con los estudiantes. Los estudiantes tienen, creo que, más confianza con los profesores que tal vez con los familiares. Entonces, sería bueno que hubiera charlitas y todo para los niños que siempre corren el peligro con toda clase de personas6* (Niñas y niños, Pasto, noviembre de 2024).

Por último, en cuento a los factores que deben considerarse en la prevención de este delito, los padres refieren la importancia de fortalecer la autoestima de las niñas, niños y adolescentes. *a» La salud mental, creo que es muy importante para prevenir la explotación sexual, es como incentivar la autoestima de los niños, como trabajar en la autoestima de los niños. Si trabajando en la autoestima, como dice la compañera, de la salud mental, por ahí, por ese medio, también podríamos, como que, prevenir, por lo menos de esta charla, de aquí cada uno va a rescatar algo de las participaciones»6* (Padres, Quibdó, octubre de 2024). Otro elemento que algunos de los padres reconocen la importancia de la educación sexual: *aYo creo que hay otro aspecto que nos falta un poquito y es la educación sexual. Que, si algunos padres me han tocado por el decir al niño que hace lo que no, que no que toque. Porque es que los niños de ahora, de pronto se pasaban muchos tabúes6* (Padres, Quibdó, octubre de 2024).

Por su parte, los docentes se perciben a sí mismos como una red de apoyo ampliada, que no solo cumple una función educativa, sino también emocional y contenedora. Muchos expresan que en contextos de vulnerabilidad social severa se ven obligados a asumir roles parentales o de figuras significativas: *aEntonces aquí nosotros como docentes, en la institución,*

aparte de ser docentes, nos convertimos en su polo, su padre de familia, mejor dicho, en todo, en los mejores amigos, porque ellos, ellos ven la confianza en uno y uno les da la confianza, entonces ellos a veces se acercan y le cuentan a uno, o hacen sus comentarios, que uno pues uno ya, ya tiene la experticia de agarrar las cosas, bueno, aquí está pasando algo y es una situación, entonces es bastante complicada la situación aquí, más que todo en esta comunidad6 (Docentes, Cúcuta, octubre de 2024).

Los docentes, a pesar de reconocer su importante relación con los padres, reconocen a los padres como actores fundamentales en la prevención desde dos perspectivas: la confianza y la formación. Se destaca la importancia de las charlas de prevención, involucrando a los padres. No obstante, es llamativo como en uno de los territorios se hizo énfasis en que las madres sean quienes participen de estos espacios, pero no se reconoce el rol de los padres en el proceso. Por su parte, frente a la comunicación señalan: *aCreo que algunos, o sea, ahí está como esa diferencia es por la ... Uno es la comunicación con los padres, una buena comunicación con los padres. Entonces, cuando el niño siente que hay una persona que lo protege, y pues vea un peligro, inmediatamente le va a comentar y le va a decir, esto me pasa, pero cuando no hay eso, cuando siente que el padre de familia pues no le presta la atención, o se siente en ese sentido pues como un poco desprotegido, pues él se vuelve como muy vulnerable a que caiga en estas situaciones.6* (Maestros Pasto, noviembre de 2024). La mayoría hace énfasis en la importancia de la educación desde el *hogar.*

A pesar de que los maestros identifican como actor clave en la prevención a los padres, también indican que estos son un barrera: *ao le llego a quitar el teléfono a un niño, a quitarlo, porque yo lo he hecho, bueno me da el celular, le cito a su mamá, ahí si viene, la mamá que nunca, por qué, porque le toca el bolsillo, es que eso es a lo que va uno no, o sea, mire justamente hoy estamos hablando con el rector de las funciones y hablamos de por qué las escuelas de padres de nosotros a veces solo vienen dos papás, usted ve las evidencias, tenemos dos papás, un papá tuvimos una vez en una escuela de padres, una compañera un día no le llegó, no le llegó nadie, entonces por qué a eso sí no y el papá que nunca va a las escuelas de padres, que siempre tiene ausentismo para entrega de boletines, se le quita el celular porque me pasó eso con un niño de décimo, ahí si viene y reclama y pelea, o sea no reclama el celular, pelea que por qué yo le quito el celular, que por qué el docente, que por qué la coordinadora6* (Maestros, Cúcuta, octubre de 2024). Adicionalmente, destacan la poca asistencia de los padres a las actividades de prevención hechas por las instituciones educativas.

Finalmente, tanto docentes como padres coinciden en la necesidad de un abordaje comunitario y multisectorial para la prevención de la trata. Se destaca la importancia de las instituciones educativas como escenarios clave para la sensibilización y formación de niñas, niños y adolescentes, así como la necesidad de incluir a las familias y a otros actores comunitarios en el diseño e implementación de estrategias preventivas.

Cuando se habla de las estrategias de prevención, los adolescentes refieren dos respuestas, la primera comportamientos protectores, pero, sobre todo, acciones dirigidas por los padres, quienes nuevamente ellos identifican como los principales responsables de la prevención de este delito. Por su parte, en el caso de las niñas y niños se observan mayores prácticas de autocuidado como hablar con extraños. Las niñas y niños, a diferencia de los adolescentes, reconocen más estrategias de prevención propia y no solo que recaen en la responsabilidad de sus padres. Nuevamente se evidencia que ellos sí se perciben en un riesgo real frente a este delito. Así, se observa gran énfasis en los comportamientos de protección. 6Pues no debemos subir cosas comprometedoras que nos pueden poner en peligro 3 pues que estén chequeando y mirando las redes sociales y no subir cosas malas3. (Niñas y niños, Cúcuta, octubre de 2024).

Los padres, por su parte, refieren la necesidad de un trabajo multicéntrico: *aentonces, cómo traer esas situaciones, como el tema de trata a las aulas, adecuarlos al lenguaje dependiendo de los grados porque es que qué más centro de difusión que un colegio, entonces digamos que yo me puedo desgastar y le puedo pagar a mis hijos capacitaciones, psicólogos y me puedo volver un experto en eso, pero voy a ser un experto y mi hijo va a ser un experto en la burbuja de mi casa, pero en la calle, pero cuando se encuentre con ese niño, con esos niños que no tienen esa burbuja que digamos que tienen unos padres ausentes unos padres presentes, ausentes que también los hay, que están en la casa pero no están y entonces están a la deriva, yo digo que digamos que no es suficiente, y se vuelve insuficiente6* (Padres, Pereira, octubre de 2024).

Para finalizar, como los padres, los docentes destacan la necesidad de un trabajo que involucre a los diferentes actores clave en la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales: *aDesde la parte educativa, creo que tenemos que trabajar mucho con padres de familia, para que ellos tomen conciencia del peligro que los niños corren cuando hay un mal manejo de estos dispositivos. Creo que esa es una de las tareas que tenemos los profes, trabajar en conjunto con padres de familia6* (Maestros, Pasto, noviembre de 2024).

6. Conclusiones

Los hallazgos del presente análisis evidencian una comprensión limitada por parte de los participantes sobre la relación entre la trata de personas y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. A pesar de reconocer algunas manifestaciones de la explotación sexual, la mayoría tiende a identificarla exclusivamente en sus formas más directas y visibles, como el abuso presencial o la prostitución forzada. Esta percepción fragmentada dificulta el reconocimiento de la trata de personas como un proceso complejo que puede incluir múltiples etapas —captación, traslado, acogida y explotación.

Asimismo, se observó un desconocimiento generalizado sobre la existencia de dinámicas de explotación sexual mediadas por tecnologías, lo que invisibiliza los entornos virtuales como espacios de alto riesgo. Esta brecha en la comprensión supone un desafío significativo para las estrategias de prevención y sensibilización, y subraya la necesidad de fortalecer los procesos educativos y comunitarios que permitan reconocer la trata de personas y la explotación sexual como fenómenos interrelacionados, también en contextos digitales.

Las percepciones sociales sobre la trata de personas reproducen patrones de estigmatización, culpabilización de las víctimas y desconocimiento de las dinámicas estructurales del delito. A lo largo del análisis se identificó una narrativa dominante en los distintos grupos que tiende a responsabilizar a las niñas, niños y adolescentes —especialmente a las niñas— de su victimización, atribuyéndolo a la "imprudencia" en el uso de redes sociales o a decisiones individuales. Adicionalmente, estos patrones de culpabilización también están dirigidos hacia los padres, quienes son percibidos como responsables de que este delito se perpetúe. Esta atribución de culpa invisibiliza el rol activo de las redes criminales y refuerza discursos de control social sobre la juventud, en particular bajo lógicas patriarcales.

Los adultos (padres, madres, cuidadores) subestiman los riesgos del entorno digital y presentan dificultades para ejercer una supervisión activa y afectiva. Aunque reconocen que sus hijos e hijas están expuestos a contenidos o contactos peligrosos en internet, la mayoría de los padres no perciben que sus propios hijos puedan ser víctimas directas de trata o explotación sexual en línea. Este sesgo asociado a la negación del riesgo se asocia con la normalización del uso temprano y sin acompañamiento de dispositivos móviles, y con la falta de tiempo, conocimientos o recursos para ejercer un rol protector activo. En muchos casos, la entrega de celulares a edades muy tempranas se convierte en una forma de contención de la conducta infantil, sin consideración de las implicaciones a largo plazo en términos de exposición a riesgos digitales.

Los adolescentes, por su parte, tienden a no reconocerse como una población en riesgo frente a este delito. Al hablar sobre los riesgos asociados, suelen identificar como vulnerables a niñas y niños más pequeños, sin advertir que ellos mismos incurren con frecuencia en comportamientos riesgosos. Esta percepción subestimada del peligro los expone a mayores vulnerabilidades y dificulta tanto el desarrollo de conductas de autoprotección como el fortalecimiento de habilidades para identificar situaciones de riesgo.

Adicionalmente, los relatos recogidos muestran que en general, el conocimiento de los adolescentes sobre la trata de personas con fines de explotación sexual es fragmentado. Esta visión minimiza la gravedad del delito, reduce la posibilidad de solicitar ayuda y refuerza estigmas que disuaden la denuncia o el apoyo entre pares.

El cuerpo docente reconoce la existencia del fenómeno, pero carece de herramientas conceptuales y metodológicas para abordarlo. Los docentes participantes identifican los entornos digitales como espacios de riesgo para niñas, niños y adolescentes, y reconocen la existencia de redes de trata vinculadas al uso de redes sociales. Sin embargo, su comprensión del delito tiende a ser general, con énfasis en la migración o en la prostitución, y no necesariamente adaptada a las particularidades de la explotación en línea. Además, se identificó una necesidad urgente de formación específica sobre el abordaje de este delito en el ámbito educativo.

Por otra parte, los resultados de este estudio muestran que, además de las particularidades individuales, las condiciones familiares, comunitarias y estructurales aumentan la vulnerabilidad a la captación y explotación sexual en entornos virtuales. Factores como la pobreza, el desempleo, la migración irregular, el abandono parental, la falta de escolarización están presentes en muchos de los territorios estudiados. Estas condiciones no sólo generan necesidades insatisfechas, sino también fracturas en los vínculos de cuidado y protección. En este contexto, las promesas de oportunidades laborales, regalos o afecto por parte de tratantes encuentran mayor respuesta. La carencia de redes de apoyo sólido deja a muchas niñas, niños y adolescentes sin recursos emocionales ni sociales para enfrentar situaciones de manipulación o coerción.

El fenómeno de la trata de personas en entornos virtuales no es plenamente reconocido por la comunidad como una vulneración de derechos grave. A pesar de que se identifican casos de captación a través de redes sociales o aplicaciones, la comunidad aún no logra conceptualizar la explotación sexual en entornos virtuales como un delito con implicaciones severas. Esta falta de claridad sobre la gravedad y las formas que toma la trata de personas de personas en entornos virtuales genera normalización y desensibilización frente a ciertas prácticas (como el intercambio de imágenes íntimas o el contacto con adultos desconocidos). En este sentido, existe una brecha urgente en términos de alfabetización

digital con énfasis en prevención, tanto en adultos como en adolescentes, que permita leer e interpretar adecuadamente los riesgos de la virtualidad.

Las intervenciones preventivas deben considerar la interacción entre el entorno digital y los contextos comunitarios presenciales. Una de las contribuciones más importantes del estudio es haber mostrado cómo los entornos virtuales no están desconectados del tejido social presencial, sino que se alimentan mutuamente. Las vulnerabilidades que existen en las familias, escuelas y comunidades —como el abandono o la falta de comunicación— repercuten en la forma en que niñas, niños y adolescentes utilizan los medios virtuales. Por lo anterior, toda estrategia de prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual en entornos virtuales debe integrar acciones comunitarias de fortalecimiento del entorno protector, promoviendo vínculos afectivos seguros, educación sexual integral, acceso a servicios psicosociales, y participación activa de adolescentes en la construcción de soluciones.

7. Principales hallazgos

- **Desconocimiento generalizado del delito:** Muchos niños, niñas y adolescentes y sus padres tienen conocimientos difusos sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, lo que dificulta la búsqueda de ayuda y aumenta su vulnerabilidad.

- **Atribución de culpa a las víctimas:** Adolescentes y adultos tienden a responsabilizar a las víctimas, en lugar de enfocar la culpa en los tratantes y agresores, lo que refuerza estigmas y barreras para la denuncia.

- **Percepción de invulnerabilidad entre adolescentes:** Los adolescentes no se reconocen como población en riesgo, y al hablar del delito, suelen referirse a niños y niñas menores como los verdaderos afectados, a pesar de que algunos de ellos reconocen haber incurrido en prácticas de riesgo.

- **Rol ambivalente de los padres:** Aunque los cuidadores reconocen su responsabilidad en la prevención, también dirigen parte importante de esta a los hijos. Además, su participación activa en la supervisión es limitada por factores como el tiempo o el desconocimiento y creencias asociadas.

- **La trata de personas como delito multidimensional**: Los resultados corroboran que la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales no es un delito que pueda ser entendido desde un solo nivel de análisis, si no que requiere de un enfoque que articule los niveles individual, familiar, comunitario y estructural, para una oportuna respuesta.

- **Medios tecnológicos como canales del delito:** Las redes sociales, plataformas de mensajería y videojuegos son utilizadas por los tratantes para contactar, manipular y explotar sexualmente a niños, niñas y adolescentes.

- **Insuficiencia en educación preventiva:** Existe una baja percepción del riesgo asociado a la explotación sexual en línea tanto en hogares como en contextos escolares, y escasa información sobre cómo prevenir y actuar frente al delito.

8. Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación, se han agrupado en las tres categorías que han estructurado el proceso de análisis de datos comprendido en este informe técnico: 1) percepción social de la trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, 2) la dinámica de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, categoría que se relaciona y justifica los argumentos relacionados con la percepción social, 3) la prevención y las condiciones que hacen posible o que obstaculizan que estas estrategias que sean efectivas.

a. Percepción social de la trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales

- Promover campañas y procesos educativos que desmitifiquen y transformen creencias erróneas, mitos arraigados y percepciones inconsistentes en torno a la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, especialmente en su dimensión virtual.

- Fortalecer los programas de sensibilización comunitaria y educativa, a través de la consolidación de programas de sensibilización con contenidos claros y accesibles que expliquen el vínculo entre la trata de personas y la explotación sexual.

- Es fundamental diseñar estrategias de prevención que desafíen las creencias arraigadas que atribuyen responsabilidad a las víctimas por su victimización. Las campañas deben centrarse en desmontar los mitos que culpabilizan a niñas, niños y adolescentes, promoviendo un enfoque basado en derechos humanos, donde el énfasis esté puesto en la responsabilidad penal de los tratantes y explotadores, y no en las decisiones de las víctimas. Estas campañas deben incorporar narrativas que humanicen a las víctimas, reconozcan su sufrimiento y promuevan la empatía social.

b. La dinámica de la trata de personas con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales, categoría que se relaciona y justifica los argumentos relacionados con la percepción social.

- Se reconoce la importancia de impulsar investigaciones participativas que integren la voz de niñas, niños y adolescentes. Las intervenciones deben estar sustentadas en evidencia contextualizada. Por ello, se recomienda fomentar investigaciones cualitativas con metodologías adaptadas a la niñez y adolescencia, que les reconozcan como actores sociales con agencia y no sólo como víctimas. Estas investigaciones pueden aportar insumos clave para el diseño de programas, la incidencia normativa y la formulación de políticas públicas sensibles a sus necesidades reales, deseos y percepciones.

- La trata de personas afecta de manera distinta a poblaciones según su edad, género, pertenencia étnica, orientación sexual, discapacidad o situación migratoria. Por ello, las estrategias deben ser diseñadas desde el enfoque interseccional, adaptando contenidos, canales y metodologías a las particularidades de cada grupo. Esto implica, por ejemplo, diseñar campañas específicas para adolescentes migrantes, materiales en lenguas indígenas, o protocolos diferenciados para niños y niñas con discapacidad.

c. La prevención y las condiciones que hacen posible o que obstaculizan que estas estrategias que sean efectivas.

- Los hallazgos muestran que padres y madres, si bien son conscientes de los riesgos del uso de dispositivos digitales, carecen de herramientas para prevenir y acompañar adecuadamente a sus hijos. Se recomienda desarrollar materiales accesibles, culturalmente pertinentes y con lenguaje claro, que expliquen los mecanismos de captación en línea, el rol de la supervisión activa y afectiva, así como orientaciones prácticas sobre el uso seguro de la tecnología. Estas acciones deben estar acompañadas de talleres comunitarios, recursos digitales y apoyo psicosocial a las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

- Los resultados evidencian la importancia de implementar programas de prevención entre pares, donde los propios adolescentes participen activamente como agentes de cambio y promotores de mensajes preventivos.

- Se reconoce la importancia de desarrollar intervenciones preventivas adaptadas a las distintas etapas del desarrollo infantil, con especial énfasis en la infancia temprana y media. Estas estrategias deben centrarse en promover el autocuidado, la identificación de situaciones de riesgo y el fortalecimiento de habilidades psicosociales antes del ingreso a la adolescencia.

- Integrar en las estrategias de prevención dirigidas a adolescentes contenidos relacionados con sexualidad sana, consentimiento, afectividad, derechos sexuales y construcción de relaciones respetuosas. Esto favorece el desarrollo de autonomía, juicio crítico y reducción de la vulnerabilidad frente a situaciones de explotación. Se sugiere la adopción de la metodología de Educación Integral en Sexualidad (EIS), basada en evidencia.

- Se recomienda que los currículos escolares incluyan módulos sobre seguridad digital, protección de la identidad en línea, grooming, sextorsión y otras formas de ciberdelito, integrando estos contenidos en áreas como ética, tecnología, o educación para la ciudadanía. La metodología debe ser participativa, con ejemplos de casos reales, simulaciones, análisis crítico de medios y plataformas interactivas, adaptadas a los diferentes rangos de edad y niveles educativos.

- Las acciones preventivas y de atención no pueden recaer en una sola entidad. Se requiere consolidar mecanismos efectivos de articulación entre justicia, salud, educación, protección infantil y organismos de cooperación internacional. Esto implica establecer comités territoriales de respuesta a la explotación sexual digital, sistematizar buenas prácticas, crear canales de comunicación directos entre actores y definir roles claros en la ruta de protección, evitando la fragmentación de las respuestas.

- Se debe promover una alfabetización digital crítica que no se limite al uso técnico de dispositivos, sino que desarrolle competencias para identificar riesgos, cuestionar contenidos, proteger la privacidad, y ejercer una ciudadanía digital responsable. Esto puede lograrse mediante programas comunitarios de alfabetización digital, alianzas con plataformas tecnológicas para establecer controles parentales efectivos, y la promoción del uso creativo y positivo de las redes para la participación, el arte y la expresión juvenil.

Referencias

Aldridge J. (2015). Participatory Research: Working with Vulnerable Groups in Research and Practice. Bristol University Press. https://www.cambridge.org/core/books/participatory-research/20FF58754AE7A82973F16631CBA18520

Aigneren, M., (2009). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Centro de estudios de Opinión. *Revista electrónica Centro de Estudios de Opinión, La Sociología en sus Escenarios (6),* 1-32. Disponible en https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1611.

Australian Childhood Foundation. (2021). Still Unseen and Ignored Tracking community knowledge and attitudes about child abuse and child protection in Australia. Available in https://www.childhood.org.au/still-unseen-and-ignored/

Center on Child Protection y Wellbeing (PUSKAPA). (2021). 1. Handbook for Childrens Participation in Research. Available in https://puskapa.org/en/publications/?_sf_s=Handbook%20for%20Children%E2%80%99s%20Participation%20in%20Research%20in%20Indonesia

Collins, M. E. (1996). Parents' Perceptions of the Risk of Child Sexual Abuse and their Protective Behaviors: Findings from a Qualitative Study. *Child Maltreatment, 1*(1), 53-64. https://doi.org/10.1177/1077559596001001006

Center on Child Protection y Wellbeing (PUSKAPA). (2021). 1. Handbook for Childrens Participation in Research. Available in https://puskapa.org/en/publications/?_sf_s=Handbook%20for%20Children%E2%80%99s%20Participation%20in%20Research%20in%20Indonesia

Chitundu, K., Mwape, L. and Kwaleyela, C. (2018) Perception of the Community towards Child Sexual Abuse: A Case of Chawama Lusaka, Zambia. *Open Journal of Psychiatry, 8*, 328-344. https://doi.org/10.4236/ojpsych.2018.83026

Espinoza Freire, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, *16*(75), 103-110. Recuperado de http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf

Eelmaa S. (2021). "My Daughter is not like That": A Qualitative Study of Parental Perception on Child Sexual Abuse Risk. *Discourse, 7*(2), 56-80. https://doi.org/10.32603/2412-8562-2021-7-2-56-80

ECPAT International and Fundación Renacer. (2021). Child Sexual Exploitation and Abuse Online: Survivors' Perspectives in Colombia. Recovered from https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/12/30-11-2021_Colombia_National-Report_EN_FINAL.pdf

ECPAT International and WeProtect Global Alliance. (2022). Child Sexual Abuse and Exploitation Online: Survivors Perspectives. Recovered from https://ecpat.org/wp-content/uploads/2022/01/05-01-2022_Project-Report_EN_FINAL.pdf

Fargas, M., McSherry, D., Larkin, E., & Robinson, C. (2010). Research with children: methodological issues and innovative techniques. *Journal of Early Childhood Research, 8*(2), 175-192. https://doi.org/10.1177/1476718X09345412

Gasper, D., y Sinati, G. (2016) Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana Numero 27 Migración y Desarrollo pp. 19

Greenbaum J, Kaplan D, Young J, et al; AAP Council on Child Abuse and Neglect, AAP

Council on Immigrant Child and Family Health. 2023 Exploitation, Labor and Sex Trafficking of Children and Adolescents: Health Care Needs of Patients. Pediatrics.;151(1):e2022060416

Groundwater-Smith, S., Dockett, S., & Bottrell, D. (2015). Participatory research with children and young people. SAGE Publications Ltd. https://doi.org/10.4135/9781473910751

Hanson, E. (2019). "5: 'Losing track of morality': understanding online forces and dynamics conducive to child sexual exploitation". In Child Sexual Exploitation: Why Theory Matters. Bristol, UK: Policy Press. Retrieved Aug 18, 2024, from https://doi.org/10.51952/9781447351429.ch005

Johnson, V., Hart, R., & Colwell, J. (2014). Steps to engaging young children in research. Education Research Centre, University of Brighton. Bernard van Leer Foundation. Recovered from https://www.brighton.ac.uk/_pdf/research/sec/steps-to-engaging-young-children-in-research-vol-1.pdf

Lange, A., Mierendorff, J. (2009). Method and Methodology in Childhood Research. In: Qvortrup, J., Corsaro, W.A., Honig, MS. (eds) The Palgrave Handbook of Childhood Studies. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1007/978-0-230-27468-6_6

Oliveira Figueiredo, Gustavo (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. Revista de Investigación, 39(86),271-290. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3761/376144131014

Sevón, E., Mustola, M., Siippainen, A., & Vlasov, J. (2023). Participatory research methods with young children: a systematic literature review. *Educational Review,* 1-9. https://doi.org/10.1080/00131911.2023.2215465

Save the Childre. (2007). Protecting Children Community attitudes to child sexual abuse in rural Mozambique. Available in https://resourcecentre.savethechildren.net/document/protecting-children-community-attitudes-child-sexual-abuse-rural-mozambique/

Wangamati, C. K., Sundby, J., & Prince, R. J. (2018). Communities' perceptions of factors contributing to child sexual abuse vulnerability in Kenya: a qualitative study. *Culture, Health & Sexuality, 20*(12), 1394–1408. https://doi.org/10.1080/13691058.2018.1438666

Stănescu, N., Dan, A. N., & Tasențe, T. (2023). Human trafficking-the boomerang of a decadent society (Social perception of human trafficking in Dobrogea/Constanța). *Technique Social Sciences Journal*, *44*, 985-1001.

En colaboración con Canadá
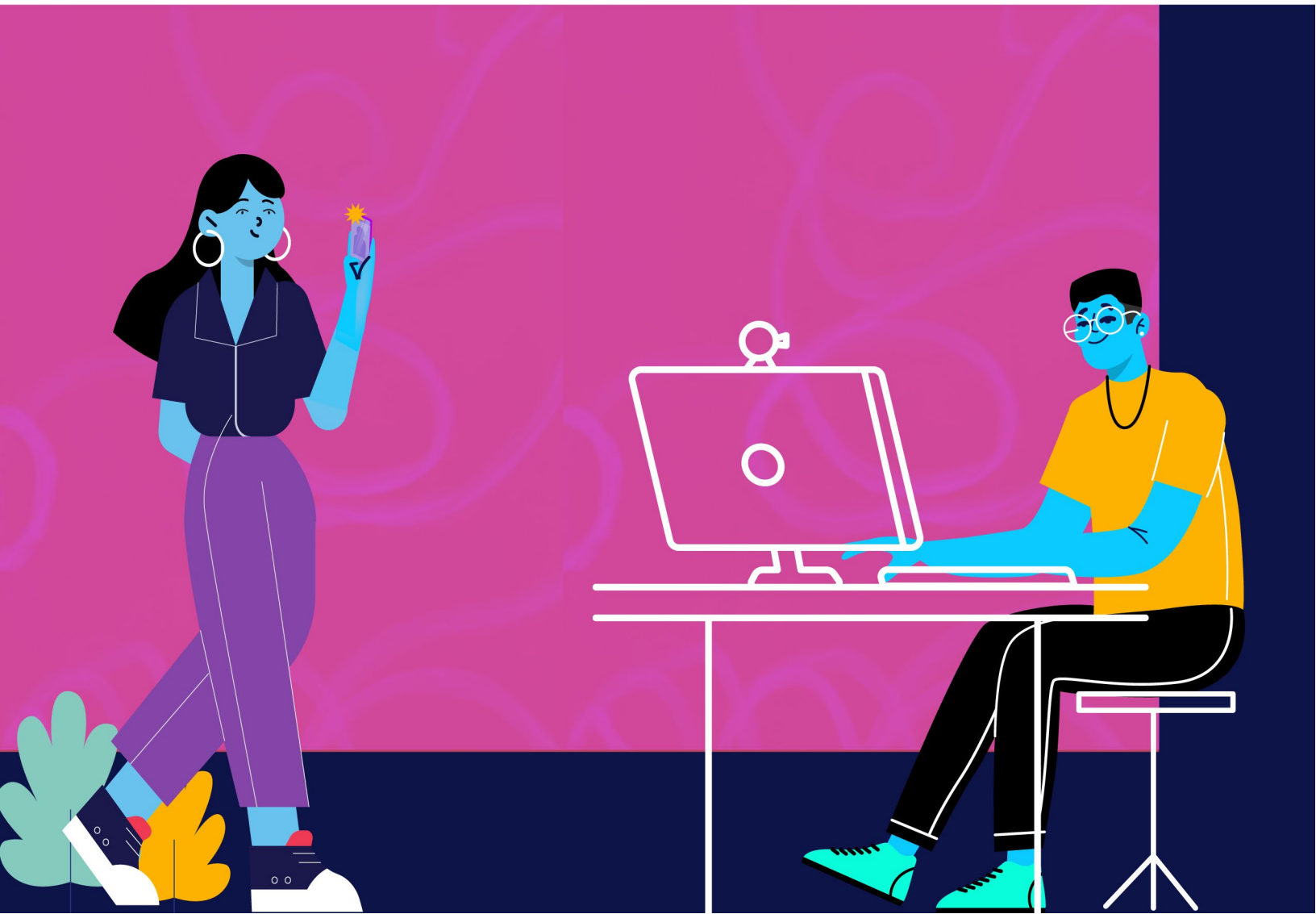
OIM
ONU MIGRACIÓN